



EL NUEVO
ECUADOR

Agencia de Regulación
y Control del Agua

BENCHMARKING DE PRESTADORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR

BOLETÍN ESTADÍSTICO 2024



CONTENIDO

1.	Introducción	6
2.	Descripción de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en Ecuador	6
2.1	Institucionalidad y marco legal	6
2.2	Acciones emprendidas por la Agencia de Regulación y Control del Agua.....	8
3.	Índice del nivel de eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento (INES)	8
3.1	Categorías del servicio	9
3.2	Metodología de cálculo.....	10
4.	Ranking 2024.....	12
4.1	Presentación de resultados.....	13
5.	Prestación de servicios de agua potable y saneamiento	14
5.1	Indicadores 2024	14
5.1.1	Cobertura del servicio de agua potable	14
5.1.2	Cobertura del servicio de alcantarillado	15
5.1.3	Continuidad del servicio de agua potable.....	16
5.1.4	Costo Unitario del metro cúbico de Agua Potable.....	17
5.1.5	Agua No Contabilizada.....	18
5.1.6	Eficiencia en la Solución a Tiempo de las Peticiones Quejas y Reclamos.....	18
5.1.7	Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable	19
5.1.8	Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable	20
5.1.9	Análisis general de resultados	23
5.2	Indicadores por provincia	25
5.2.1	Provincia de Azuay.....	26
5.2.2	Provincia de Bolívar	28
5.2.3	Provincia de Cañar	30
5.2.4	Provincia de Carchi	32
5.2.5	Provincia de Chimborazo	34
5.2.6	Provincia de Cotopaxi	36



5.2.7	Provincia El Oro	38
5.2.8	Provincia de Esmeraldas	40
5.2.9	Provincia del Guayas.....	44
5.2.10	Provincia de Imbabura	46
5.2.11	Provincia de Loja	48
5.2.12	Provincia de Los Ríos	50
5.2.13	Provincia de Manabí.....	52
5.2.14	Provincia de Morona Santiago	54
5.2.15	Provincia de Napo	56
5.2.16	Provincia de Orellana	58
5.2.17	Provincia de Pastaza.....	60
5.2.18	Provincia de Pichincha.....	62
5.2.19	Provincia de Santa Elena	64
5.2.20	Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	66
5.2.21	Provincia de Sucumbíos.....	68
5.2.22	Provincia de Tungurahua.....	70
5.2.23	Provincia de Zamora Chinchipe	72
5.2.24	Provincia de Galápagos	¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Ponderación de indicadores individuales dentro de cada categoría</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 2 Ponderación de categorías dentro de la gestión del servicio</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 3 Total de cantones reportados en el SNIM.....</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 4 Total de cantones que reportan cumplimiento de rangos según la normativa reportados en el SNIM.....</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 5 Total de cantones que reportan cumplimiento de rangos según la normativa reportados en el SNIM.....</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 6 Tabla de resumen en población</i>	<i>22</i>

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Institucionalidad del sector hídrico.....	8
Ilustración 2 Categorías del servicio	9
Ilustración 3 Categorías del servicio	13
Ilustración 4 Número de prestadores por nivel.....	13



Ilustración 5 Indicador de cobertura del servicio de agua potable.....	14
<i>Ilustración 6 Indicador de cobertura del servicio de alcantarillado.....</i>	<i>15</i>
Ilustración 7 Indicador de continuidad del servicio de agua potable	16
<i>Ilustración 8 Indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable</i>	<i>17</i>
Ilustración 9 Indicador de agua no contabilizada	18
Ilustración 10 Indicador de eficiencia en la solución a tiempo de PQRs.....	19
Ilustración 11 Indicador de nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable.....	20
Ilustración 12 Indicador de nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable.....	21
Ilustración 13 Resumen de resultados de indicadores nacionales	23
Ilustración 14 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia del Azuay	26
Ilustración 15 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Azuay.....	27
Ilustración 16 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Bolívar	28
Ilustración 17 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Bolívar	29
Ilustración 18 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Cañar	30
Ilustración 19 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Cañar.....	31
Ilustración 20 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Carchi	32
<i>Ilustración 21 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Carchi</i>	<i>33</i>
Ilustración 22 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Chimborazo	34
<i>Ilustración 23 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Chimborazo</i>	<i>35</i>
Ilustración 24 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Cotopaxi	36
<i>Ilustración 25 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Cotopaxi</i>	<i>37</i>
Ilustración 26 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de El Oro.....	38
<i>Ilustración 27 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de El Oro.....</i>	<i>39</i>
Ilustración 28 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Esmeraldas	40
<i>Ilustración 29 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Esmeraldas</i>	<i>41</i>
Ilustración 60 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Galápagos	42
<i>Ilustración 61 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Galápagos</i>	<i>43</i>
Ilustración 30 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Guayas.....	44
<i>Ilustración 31 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia del Guayas.....</i>	<i>45</i>
Ilustración 32 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Imbabura	46
<i>Ilustración 33 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Imbabura</i>	<i>47</i>
Ilustración 34 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Loja.....	48
<i>Ilustración 35 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Loja.....</i>	<i>49</i>
Ilustración 36 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Los Ríos.....	50
<i>Ilustración 37 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Los Ríos.....</i>	<i>51</i>
Ilustración 38 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Manabí	52
<i>Ilustración 39 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Manabí.....</i>	<i>53</i>
Ilustración 40 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Morona Santiago	54
<i>Ilustración 41 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Morona Santiago.....</i>	<i>55</i>
Ilustración 42 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Napo.....	56
<i>Ilustración 43 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Napo.....</i>	<i>57</i>
Ilustración 44 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Orellana	58



<i>Ilustración 45 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Orellana</i>	59
<i>Ilustración 46 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Pastaza</i>	60
<i>Ilustración 47 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Pastaza</i>	61
<i>Ilustración 48 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Pichincha</i>	62
<i>Ilustración 49 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Pichincha</i>	63
<i>Ilustración 50 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Santa Elena</i>	64
<i>Ilustración 51 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Santa Elena</i>	65
<i>Ilustración 52 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas</i>	66
<i>Ilustración 53 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas</i>	67
<i>Ilustración 54 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Sucumbíos</i>	68
<i>Ilustración 55 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Sucumbíos</i>	69
<i>Ilustración 56 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Tungurahua</i>	70
<i>Ilustración 57 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Tungurahua</i>	71
<i>Ilustración 58 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Zamora Chinchipe</i>	72
<i>Ilustración 59 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Zamora Chinchipe</i>	73

1. Introducción

La Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), en cumplimiento del marco legal vigente, recolectó y procesó la información de la prestación de los servicios públicos básicos de agua potable y saneamiento correspondiente al año 2024, con el objetivo de evaluar a los prestadores de servicios siguiendo la metodología Aquarating ya establecida en procesos de niveles de eficiencia.

Este proceso permitirá enfocar una evaluación integral y eficiente relacionada con las buenas prácticas y tecnologías empleadas en los principales ciclos de la gestión de la prestación de los servicios.

En tal sentido, la ARCA continúa con los procedimientos instituidos en el benchmarking de prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento del territorio ecuatoriano, para exponer la herramienta que potencie la participación de los usuarios del agua y de la ciudadanía en general en los procesos de transparencia y libre acceso a la información de carácter hídrico.

2. Descripción de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en Ecuador

2.1 Institucionalidad y marco legal

A partir del Registro Oficial No. 449 publicado el 20 de octubre de 2008, se establece la actual Constitución de la República del Ecuador, que en sus artículos 12, 313 y 318, consagran el principio del agua como patrimonio nacional estratégico, de uso público, dominio inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos, reservando para el Estado el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

Por lo tanto, es deber del Estado contar con la capacidad efectiva para regular y controlar técnicamente el acceso al agua para la vida (consumo humano, alimentos, salud y ecosistemas) y para el desarrollo (riego, industria, energía y otros), normando la interacción entre agua y sociedad, con el objeto de mejorar su distribución, la eficiencia en el uso/devolución y la gestión de los recursos hídricos, de sus fuentes y ecosistemas generadores, para reducir la conflictividad provocada por el uso y la contaminación de las aguas; todo ello en el marco del ciclo del agua y en un contexto de gestión integrada en unidades hidrográficas (cuencas).

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 310, de 17 de abril de 2014, publicado en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 236 de 30 de abril de 2014; se crea la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) y se le transfiere las competencias que hasta ese momento venía ejerciendo la Secretaría del Agua (SENAGUA).

Con fecha 13 de abril del 2015 se publica la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua (LORHUyA) que en su artículo 21 establece que la Agencia de Regulación y Control del Agua es un organismo de derecho público, de carácter técnico - administrativo, adscrito

a la Autoridad Única del Agua, con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio y jurisdicción nacional.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, la ARCA, según el Art. 3, tiene como competencia “... *la regulación y control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la gestión de la calidad y cantidad del agua en sus fuentes y zonas de recarga, de la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y de todos los destinos, usos y aprovechamientos económicos del agua*”.

Con el objetivo de implementar una transformación estratégica en beneficio de la ciudadanía, el 4 de marzo del 2020, mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 1007, se decreta la fusión del Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en una sola entidad denominada "Ministerio del Ambiente y Agua"¹. Para lo cual, según el Artículo 3 define qué una vez concluido el proceso de fusión, adscribese al Ministerio del Ambiente y Agua las siguientes entidades: la *Agencia de Regulación y Control del Agua*; la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos; el Instituto Nacional de Biodiversidad; y, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI.

En el marco de fortalecer la gestión pública y consolidar una transformación estratégica en beneficio de la ciudadanía, mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 94, de 14 de agosto de 2025, se dispuso la reorganización institucional del Ejecutivo, a través de la cual se establece la fusión de las competencias del sector ambiental y energético en una sola entidad denominada Ministerio del Ambiente y Energía.

En este marco, una vez concluido el proceso de fusión institucional, se dispone la adscripción al Ministerio del Ambiente y Energía de las siguientes entidades, conforme a lo establecido en la normativa vigente: la Agencia de Regulación y Control del Agua; la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos; el Instituto Nacional de Biodiversidad; y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, con el fin de garantizar una gestión articulada, eficiente y orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Estado.

¹ Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 94 de 14 de agosto de 2025 se cambia la denominación del “Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica” por “Ministerio del Ambiente y Energía”

Ilustración 1 Institucionalidad del sector hídrico



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

2.2 Acciones emprendidas por la Agencia de Regulación y Control del Agua

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), el 4 de abril de 2016 se emitió la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 (Regulación 003), publicada en el Registro Oficial N.º 774 de 13 de junio de 2016 y reformada el 27 de agosto de 2018, cuyo objeto es establecer parámetros e indicadores para la evaluación y diagnóstico de la gestión e infraestructura de los sistemas de agua potable y saneamiento en áreas urbanas y rurales. La información correspondiente debe ser reportada obligatoriamente por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM), en su calidad de competentes exclusivos para la prestación de estos servicios, conforme a lo dispuesto en el artículo 137 del COOTAD.

De acuerdo con el artículo 14 de la Regulación 003, los reportes remitidos por los GADM constituyen la información oficial de cada prestador de servicios, alimentan la estadística nacional del sector hídrico y se constituyen en la fuente principal del presente análisis. Cabe precisar que, debido a la reciente creación del cantón Sevilla Don Bosco, el presente boletín incluye únicamente la información correspondiente a los 221 GADM existentes con anterioridad.

El cantón Sevilla Don Bosco, ubicado en la provincia de Morona Santiago, fue creado mediante la Ley de Creación del Cantón Sevilla Don Bosco, aprobada por la Asamblea Nacional el 8 de octubre de 2024, y oficializado en los procesos electorales de 2025 como el cantón número 222 del Ecuador, tras un proceso legal y democrático respaldado por consulta popular, en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD.

En este contexto, la ARCA presenta el benchmarking de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento como un insumo estratégico para los procesos de prospectiva y planificación hídrica, orientado a promover los principios de transparencia, eficiencia, sostenibilidad y mejora continua de la calidad en la prestación de los servicios públicos.

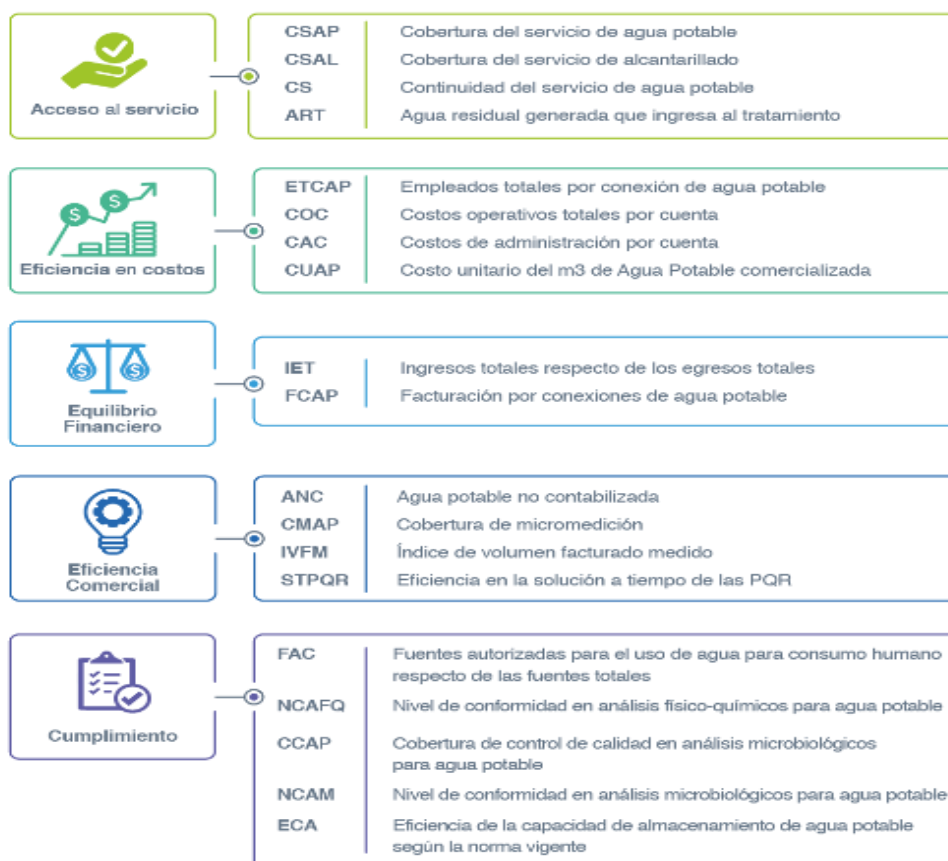
3. Índice del nivel de eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento (INES)

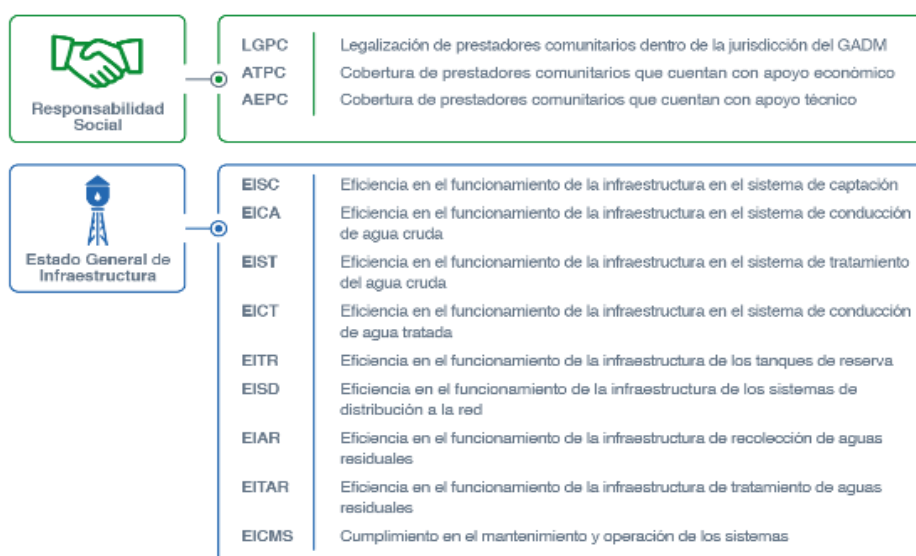
3.1 Categorías del servicio

El 29 de mayo de 2019, la ARCA emitió la Resolución Nro. ARCA-DE-009-2019 (Resolución 009), donde se exponen los indicadores y rangos que categorizan la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento; así como, las categorías que agrupan a dichos indicadores, los cuales permitirán iniciar el proceso de determinación de índices del nivel de eficiencia.

Para el análisis de la prestación de los servicios provistos por los prestadores públicos (GADM o Empresas Públicas), la ARCA consideró utilizar las 7 categorías y 31 indicadores presentes en la Resolución 009. Esto permitió obtener resultados conforme a la información reportada por los prestadores a través de los sistemas SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal) y SARA (Sistema Administrativo de Regulación del Agua).

Ilustración 2 Categorías del servicio





Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

3.2 Metodología de cálculo

El cálculo del INES se realiza en función de las ponderaciones que representan cada indicador y categoría dentro de la gestión general del servicio. Siendo así, que el mismo se define en dos fases:

I FASE: Clasificar por cada categoría del servicio la ponderación de cada indicador dentro de la misma, sumando un total máximo de 100 puntos porcentuales en la categoría individual (Ver Tabla 1).

Tabla 1 Ponderación de indicadores individuales dentro de cada categoría

CATEGORÍA (NDC)	Indicador	Ponderación Indicador (VIC)
ACCESO AL SERVICIO	CSAP	35 %
	CSAL	35 %
	CS	20 %
	ART	10 %
EFICIENCIA EN COSTOS	ETCAP	10 %
	COC	25 %
	CAC	25 %
	CUAP	40 %
EQUILIBRIO FINANCIERO	IET	80 %
	FCAP	20 %
EFICIENCIA COMERCIAL	ANC	60 %
	CMAP	10 %
	IVFM	10 %

CATEGORÍA (NDC)	Indicador	Ponderación Indicador (VIC)
	STPQR	20 %
CUMPLIMIENTO	FAC	5 %
	NCFAQ	30 %
	CCAP	20 %
	NCAM	30 %
	ECA	15 %
RESPONSABILIDAD SOCIAL	LGPC	10 %
	ATPC	40 %
	AEPC	50 %
ESTADO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	EIS	10 %
	EICA	10 %
	EIST	10 %
	EICT	10 %
	EITR	10 %
	EISD	10 %
	EIAR	10 %
	EITAR	10 %
EICMS	20 %	

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Una vez realizado el proceso de asignación de puntajes individuales a cada indicador, se procede a calcular el índice por categoría de desempeño:

$$NDC_i = \sum VIC_i$$

Donde:

NDC_i = Nivel de desempeño de categoría i

VIC_i = Valor de indicador de la categoría i

II FASE: Asignar una ponderación a cada categoría dentro de la gestión del servicio, de tal manera que, con base en los resultados obtenidos en la primera fase, se define el puntaje final de cada categoría (Ver Tabla 2).

Tabla 2 Ponderación de categorías dentro de la gestión del servicio

CATEGORÍA (NDC)	Ponderación Categoría (PC)
ACCESO AL SERVICIO	20 %
EFICIENCIA EN COSTOS	10 %
EQUILIBRIO FINANCIERO	10 %
EFICIENCIA COMERCIAL	20 %

CUMPLIMIENTO	25 %
RESPONSABILIDAD SOCIAL	3 %
ESTADO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	12 %

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

El INES resulta de la sumatoria de los puntajes obtenido de cada categoría individual, acorde a la asignación porcentual asignada:

$$\text{INES} = \sum \text{PC}_i * \text{NDC}_i$$

Donde:

INES = Índice del nivel de eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento

PC_i = Porcentaje asignado a la categoría i

NDC_i = Nivel de desempeño de categoría i

La determinación de las ponderaciones de cada categoría define el nivel de eficiencia sobre un valor máximo del 100%, en tal razón, el valor resultante de cada uno de los indicadores contribuye al aumento o decremento del nivel de eficiencia de cada prestador.

De todo lo obtenido anteriormente, sumado a los resultados de la depuración y validación de información, se conformó el proceso mediante el cual se realizará en adelante la evaluación de los servicios de agua potable y saneamiento, de ahí, la importancia de un reporte de información adecuado y consistente que evidencia la realidad del prestador.

4. Ranking 2024

A continuación, se presenta la clasificación alfabética que agrupa a los prestadores de servicio con base al resultado obtenido en el nivel de eficiencia (INES), misma que está conformada por 5 categorías, según lo indicado:

1. La categoría A corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superiores a 80%, los cuales son identificados como "Eficiente".
2. La categoría B corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 70% pero inferior a 80%, los cuales son identificados como "Bueno".
3. La categoría C corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 50% pero inferior a 70%, los cuales son identificados como "Aceptable".
4. La categoría D corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 30% pero inferior a 50%, los cuales son identificados como "Regular".

- 5. La categoría E- corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia inferior a 30%, los cuales son identificados como “Deficiente”.

Ilustración 3 Categorías del servicio

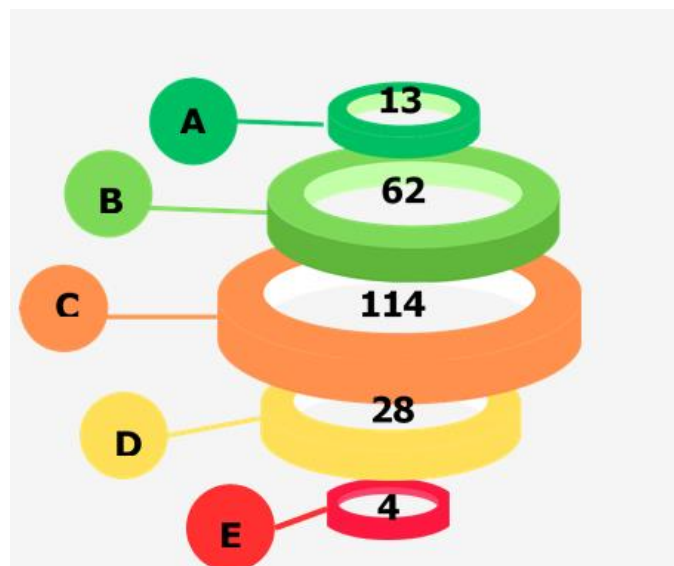
CATEGORÍA DEL PRESTADOR	RANGO EFICIENCIA DEL SERVICIO (ES)	NIVEL
A	$80 \leq ES \leq 100$	EFICIENTE
B	$70 \leq ES < 80$	BUENO
C	$50 \leq ES < 70$	ACEPTABLE
D	$30 \leq ES < 50$	REGULAR
E	$ES < 30$	DEFICIENTE

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

4.1 Presentación de resultados

Luego del procesamiento de la información proporcionada por los 221 Gobiernos Descentralizados Municipales se obtuvieron los siguientes resultados: 13 prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento en la categoría A con un nivel “Eficiente”, 62 prestadores se encuentran en la categoría B con un nivel “Bueno”, 114 prestadores se encuentran en la categoría C con un nivel “Aceptable”, para la categoría D se obtuvo 28 prestadores y en la categoría E se presentan 4 prestadores.

Ilustración 4 Número de prestadores por nivel



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5. Prestación de servicios de agua potable y saneamiento

Los indicadores que se presentan a continuación reflejan aspectos clave de la prestación del servicio de agua potable, tales como la cobertura, continuidad, calidad del servicio y la gestión de los prestadores. Estos se constituyen en insumos estratégicos para los procesos de planificación, regulación y control.

5.1 Indicadores 2024

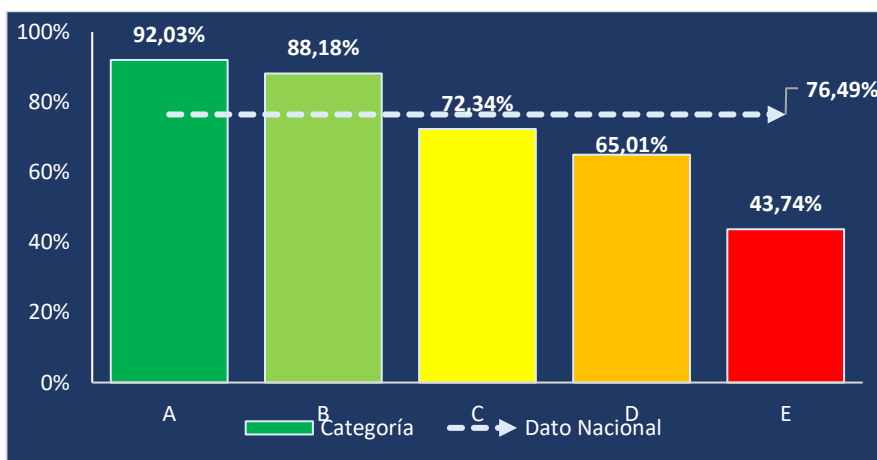
5.1.1 Cobertura del servicio de agua potable

A través de este indicador se conoce el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de agua potable en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS), definida por el prestador.

Los resultados del indicador se obtienen de la relación de los parámetros de viviendas existentes en el área de cobertura del servicio y viviendas existentes que cuentan con servicio de agua potable. En el año 2024, el promedio nacional del indicador de cobertura del servicio de agua potable en la jurisdicción del prestador público es de **76,49%** promedio de los datos de los GADMs que reportaron información.

A continuación, se presentan los valores del indicador de cobertura del servicio de agua potable por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 5 Indicador de cobertura del servicio de agua potable



Elaborador por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Tal y como se evidencia en la ilustración No. 5, las categorías A tiene en promedio una cobertura del servicio de agua potable de 92,03%, superando al dato nacional en 15,54 puntos porcentuales. Adicionalmente se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño alto respecto de los rangos establecidos en la Regulación 003.

Por otro lado, en las categorías B y C tienen un promedio de cobertura del servicio de agua potable del 88,18% y 72,34%, respectivamente, superando la categoría B al dato nacional en 11,69 y la

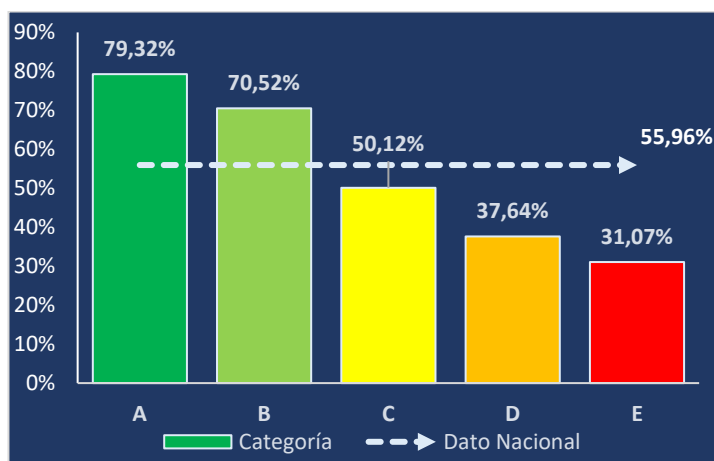
categoría C por debajo en 4,15 puntos porcentuales, lo que corresponde a un nivel de desempeño alto y nivel medio conforme los rangos establecidos en la Regulación 003.

Para las categorías D y E en promedio presentan un indicador de cobertura del servicio de agua potable de 65,01% y 43,74%, valores que se encuentran por debajo del dato nacional en 11,48 y 32,75 puntos porcentuales, respectivamente. Estas categorías se encuentran en el nivel de desempeño medio y nivel bajo, respecto de los rangos establecidos en la Regulación 003.

5.1.2 Cobertura del servicio de alcantarillado

La relación de los parámetros de viviendas existentes en el área de cobertura del servicio y viviendas existentes que cuentan con servicio de alcantarillado dan como resultado el indicador de cobertura del servicio de alcantarillado, que para el año 2024 el valor promedio nacional en la jurisdicción del prestador público es de **55,96%** promedio de los datos de los GADMs que reportaron información, tal y como se presenta en la siguiente ilustración de acuerdo a las categorías de prestadores de servicio.

Ilustración 6 Indicador de cobertura del servicio de alcantarillado



Elaborador por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Los resultados de los porcentajes presentados permiten determinar el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS) definida por el prestador.

Las categorías A y B tienen en promedio una cobertura del servicio de alcantarillado de 79,32%, y 70,52%, valores superiores al promedio nacional en 23,36 y 14,56 puntos porcentuales.

Mientras que las categorías C, D y E en promedio presentan un indicador de cobertura del servicio de alcantarillado del 50,12%, 37,64% y 31,07%, respectivamente, valores que se encuentran por debajo del dato nacional en 5,84, 18,32 y 24,89 puntos porcentuales, respectivamente.

En lo que respecta a los niveles de desempeño, los prestadores de la categoría A disponen un desempeño alto, los que se encuentran en la categoría B y C se ubican en un nivel de desempeño

medio, mientras que la categoría D y E se ubican en un desempeño “bajo”, de acuerdo a los rangos dispuestos en la Regulación 003.

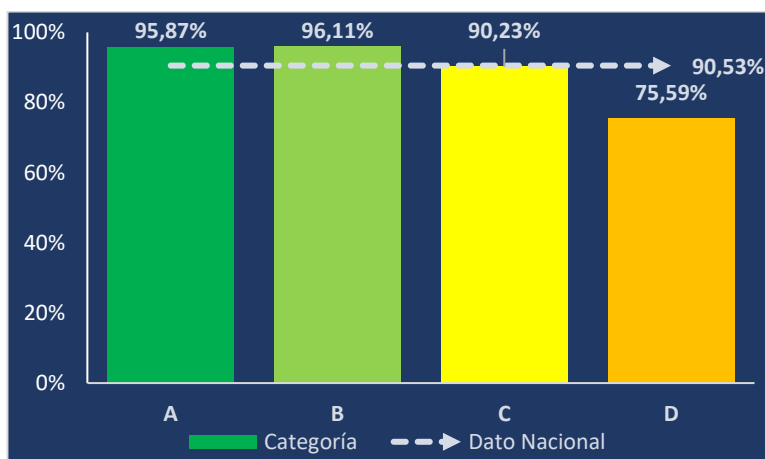
5.1.3 Continuidad del servicio de agua potable

A través de este indicador se conoce el porcentaje de continuidad de la prestación del servicio de agua potable (CS), relacionado con la cantidad de horas diarias en que el servicio fue interrumpido por cortes programados o no programados durante el período de evaluación.

Los resultados del indicador se obtienen de la relación del parámetro “duración del servicio de agua potable”, referente al número de horas de servicio provisto a la mayoría de la población durante el día y el total de horas del día (24 horas). En el año 2024, el promedio del indicador de continuidad del servicio de agua potable en la jurisdicción del prestador público a nivel nacional es de **90,53%** promedio obtenido de los datos de los GADM que reportaron información.

A continuación, se presentan los valores del indicador de Continuidad del Servicio de agua potable por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 7 Indicador de continuidad del servicio de agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Como se evidencia en la ilustración 7 las categorías A y B tienen en promedio una continuidad del servicio de agua potable de 95,87% y 96,11%, superando al promedio nacional en 5,34 y 5,58 puntos porcentuales respectivamente; además, se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño alto.

La categoría C tiene en promedio una continuidad del servicio de agua potable de 90,23%, porcentaje inferiores al promedio nacional en 0,30 puntos porcentuales. En cuanto al nivel de desempeño, la categoría C se encuentran en desempeño alto, en referencia a los rangos establecidos en la Regulación 003.

En relación con la categoría D tiene en promedio una continuidad del servicio de agua potable de 75,59% porcentaje inferior al promedio nacional en 14,94 puntos porcentuales. En cuanto al nivel de

desempeño, la categoría D se encuentran en desempeño medio, en referencia a los rangos establecidos en la Regulación 003.

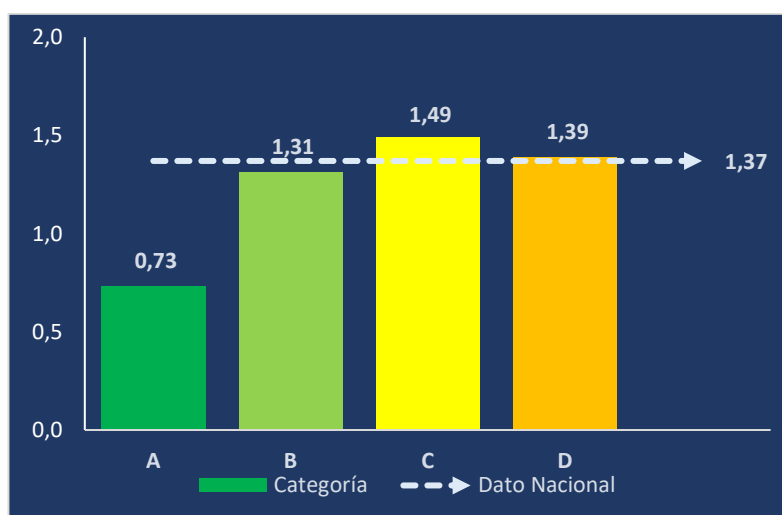
Con el fin de evitar distorsiones en la interpretación de los resultados, los datos de la categoría E no fueron incluidos en el gráfico.

5.1.4 Costo Unitario del metro cúbico de Agua Potable

El costo unitario del metro cúbico de agua potable es el resultado de comparar el parámetro de egresos totales de la prestación del servicio con el parámetro de volumen total facturado. El costo promedio del agua potable a nivel nacional, calculado a partir de los datos reportados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADMs), es de **USD 1,37** por metro cúbico.

A continuación, se presentan los valores de este indicador por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 8 Indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

En lo que respecta a los valores del indicador por categoría de prestadores de servicio, la categoría C y D se encuentran por encima del promedio nacional. Mientras que las categorías A y B se encuentran por debajo del promedio nacional.

En cuanto a los niveles de desempeño conforme los rangos dispuestos en la Regulación 003, los prestadores de la categoría A se ubican en desempeño alto, los que se encuentran en la categoría B, C y D se ubican en un nivel de desempeño medio.

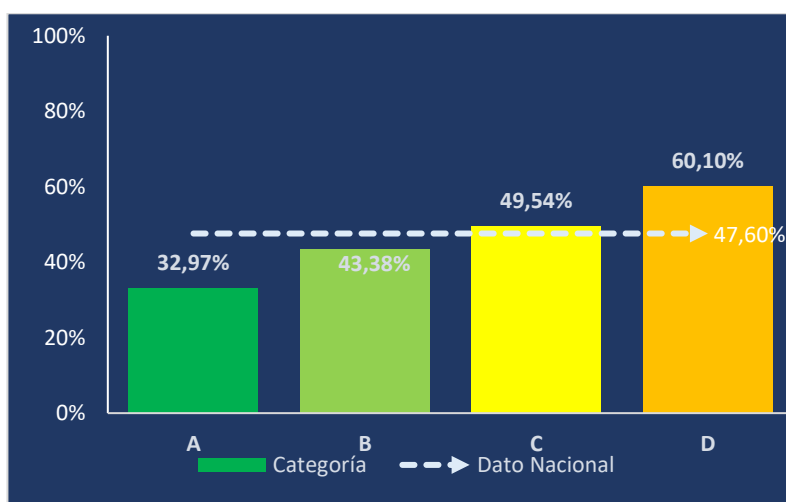
La categoría E no reportó valores para el análisis.

5.1.5 Agua No Contabilizada

El Agua No Contabilizada se constituye en el volumen de agua tratada que se pierde desde que ésta sale a la red de distribución del sistema hasta que llega a los consumidores del servicio y se factura, por lo tanto, se obtiene a través de la relación entre los parámetros de volumen de agua distribuida a la red y volumen total facturado. En este caso para el año 2024 el indicador es de **47,60%**, promedio obtenido de los GADMs que reportaron información.

Los valores por categoría de prestador se presentan a continuación:

Ilustración 9 Indicador de agua no contabilizada



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

El análisis del resultado de este indicador sugiere que mientras menor sea el valor, mejor será su desempeño. En este sentido, las categorías A y B son las que presentan un porcentaje menor al promedio nacional de 32,97% y 43,38%, respectivamente, lo que indica que su desempeño es “medio”, de acuerdo a la Regulación 003.

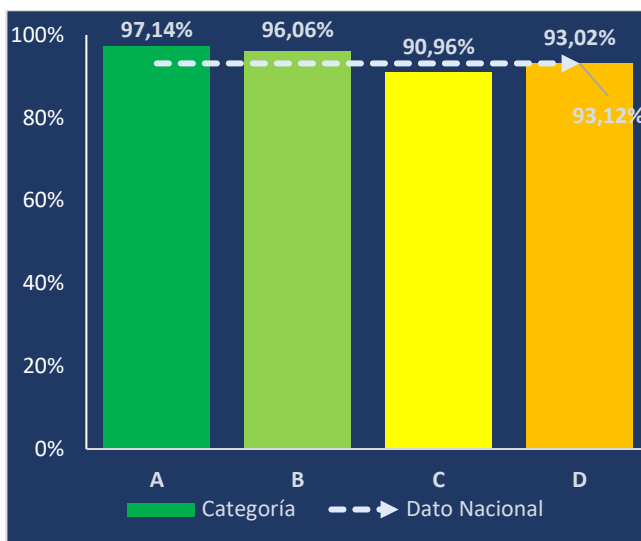
Los prestadores del servicio de las categorías C y D presentan un porcentaje mayor al promedio nacional de 49,54% y 60,10%, respectivamente y se encuentran en un nivel de desempeño “bajo”.

La categoría E no reportó valores para el análisis.

5.1.6 Eficiencia en la Solución a Tiempo de las Peticiones Quejas y Reclamos

Este indicador establece el porcentaje de las peticiones, quejas, reclamos (PQRs) que el prestador del servicio atendió y solucionó dentro del período límite de 15 días. En este sentido, se presenta el valor por categoría de prestador de servicios, siendo el valor promedio nacional de **93,12%**, promedio obtenido de los GADMs que reportaron información.

Ilustración 10 Indicador de eficiencia en la solución a tiempo de PQRs



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

De acuerdo a la ilustración anterior, las categorías A y B presentan un porcentaje mayor al promedio nacional de 97,14% y 96,06% respectivamente.

La categoría C y D presentan un porcentaje de 90,96% y 93,02%, el cual es menor al promedio nacional.

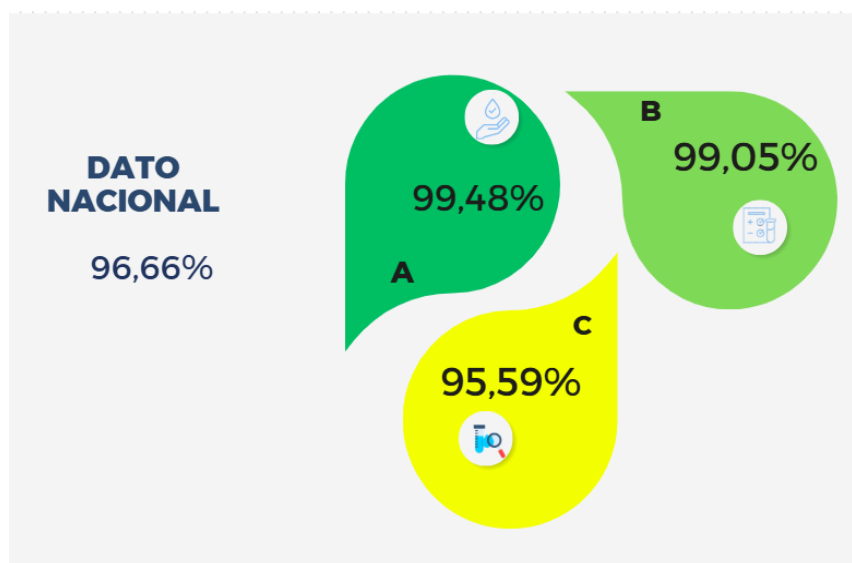
En lo que respecta a los niveles de desempeño, los prestadores de la categoría A y B disponen un desempeño alto, de acuerdo a los rangos dispuestos en la Regulación 003 tomando en cuenta.

Con el fin de evitar distorsiones en la interpretación de los resultados, los datos de la categoría E no fueron incluidos en el gráfico.

5.1.7 Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable

Este indicador permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta las características y parámetros de potabilización del agua, durante el periodo de evaluación, el cual es el resultado de la relación entre los parámetros de Cantidad de análisis Físico-Químicos conformes y Cantidad de análisis microbiológicos realizados, que para el año 2024 el valor promedio nacional en la jurisdicción del prestador público es de **96,66%**, promedio obtenido de los GADMs que reportaron información, tal y como se presenta en la siguiente ilustración de acuerdo a las categorías de prestadores de servicio.

Ilustración 11 Indicador de nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Para las categorías A y B el valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable es del 99,48% y 99,05%, valores superiores al promedio nacional en 2,82 y 2,39 puntos porcentuales, respectivamente; además, se observa que los que se encuentran en la categoría A y B se encuentran en un nivel de desempeño medio.

La categoría C presenta un promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable del 95,05%, valor inferior al promedio nacional en 1,07 puntos porcentuales; este valor promedio de esta categoría se encuentra en un nivel de desempeño medio.

Para la categoría D, considerando que únicamente 9 de los 28 prestadores que la conforman reportaron información, se determinó excluir esta categoría del gráfico, con el propósito de evitar distorsiones en el análisis y en la comparabilidad de la información frente a las demás categorías.

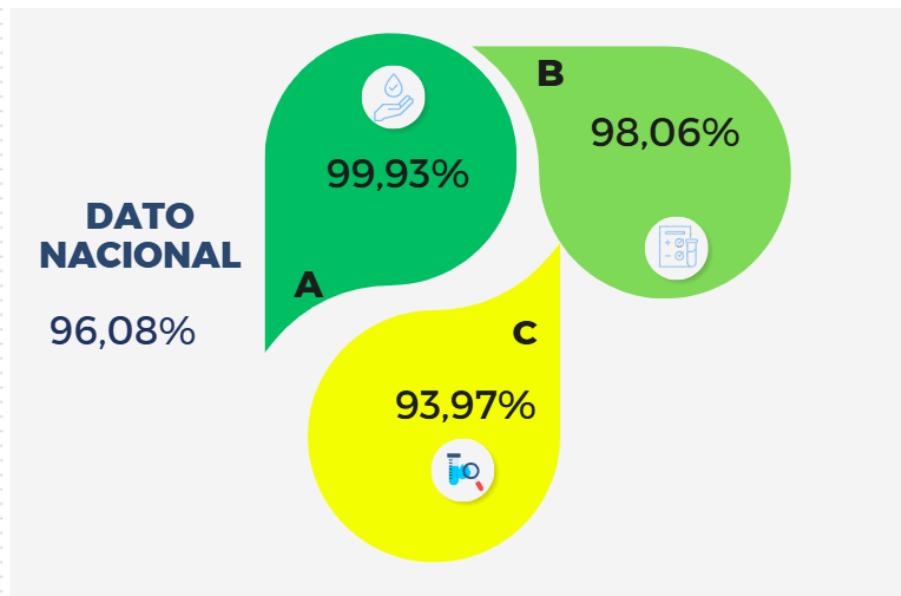
En lo que respecta a la categoría E, dado que el promedio presentado en el gráfico se obtuvo a partir de la información reportada por tres de los cuatro prestadores que conforman dicha categoría, se determinó excluirla del gráfico, con el propósito de evitar distorsiones en el análisis y en la comparabilidad de la información frente a las demás categorías.

5.1.8 Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable

Con el objetivo de obtener el resultado del indicador “Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable” (NCAMB) se relacionan los parámetros Cantidad de Análisis microbiológicos que cumplen con la norma. El promedio nacional de este indicador es del **96,08%**, promedio obtenido de los GADMs que reportaron información.

A continuación, se presentan los valores de este indicador por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 12 Indicador de nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Para las categorías A y B el valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable es del 99,93% y 98,06%, valores superiores al promedio nacional en 3,85 y 1,98 puntos porcentuales, respectivamente; además, se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de medio.

Las categorías C presentan un valor promedio del indicador de Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable del 93,97%, valor inferior al promedio nacional en 2,11 puntos porcentuales; promedio de esta categoría que se encuentra en un nivel de desempeño bajo.

En relación con las categorías D y E, los prestadores que pertenecen a estos grupos no reportaron información.

Análisis del resultado de los dos parámetros Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable y Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable

El diagnóstico técnico del estado del agua potable a nivel nacional, fundamentado en los reportes de los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) a través del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), arroja resultados críticos sobre la seguridad hídrica en el país.

El análisis aplica un estándar de cumplimiento integral aditivo, el cual estipula que, para que el recurso sea considerado apto, debe satisfacer simultáneamente el 100% de los parámetros físico-químicos y microbiológicos definidos en la norma técnica nacional. Bajo este enfoque de tolerancia cero al riesgo,



cualquier desviación —por mínima que sea— en las concentraciones químicas o en la presencia de agentes patógenos clasifica al sistema de suministro dentro de un rango de baja calidad.

Los datos evidencian una desconexión entre la cobertura de infraestructura y la eficiencia del tratamiento. Se determina que el 71% de la población nacional se encuentra abastecida por sistemas que presentan algún grado de incumplimiento normativo. Esta cifra subraya que la prestación del servicio no garantiza necesariamente la inocuidad del recurso, exponiendo vulnerabilidades en los procesos de desinfección, estabilización y control de calidad en los puntos de captación y distribución municipal.

A pesar de la existencia de redes de distribución, la gestión de los GADM refleja dificultades para sostener la continuidad de los estándares de potabilización. En consecuencia, el 71% del consumo poblacional no alcanza los niveles de conformidad técnica requeridos, lo que demanda una intervención prioritaria en la optimización de las plantas de tratamiento y en el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica del agua.

Tabla 3 Total de cantones reportados en el SNIM

GLOBALES RANGOS ALTO / BAJO		
CANTONES	NCAFQ	NCAMB
221	96,66	96,08

Tabla 4 Total de cantones que reportan cumplimiento de rangos según la normativa reportados en el SNIM

CUMPLE RANGO		
CANTONES	NCAFQ	NCAMB
38	100	100

Tabla 5 Total de cantones que reportan cumplimiento de rangos según la normativa reportados en el SNIM

RANGO BAJO		
CANTONES	NCAFQ	NCAMB
183	95,83	94,78

Tabla 6 Tabla de resumen en población

DETALLE	CANTONES	POBLACION A NIVEL NACIONAL	%
POBLACIÓN CON BAJA CALIDAD DE AGUA	183	12.594.043,94	71%
POBLACIÓN CON CALIDAD DE AGUA	38	5.105.956,06	29%
TOTALES	221	17.700.000,00	100%

5.1.9 Análisis general de resultados

A objeto de identificar los aspectos relevantes, producto del análisis de los indicadores representativos a nivel nacional y por categoría de prestador, se presenta el resumen de los datos obtenidos en la siguiente tabla.

Ilustración 13 Resumen de resultados de indicadores nacionales

	COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
A	92,03%	79,32%	95,87%
B	88,18%	70,52%	96,11%
C	72,34%	50,12%	90,23%
D	65,01%	37,64%	75,59%
E	43,74%	31,07%	Información excluida
PROMEDIO NACIONAL	76,49%	55,96%	90,53%

	COSTO UNITARIO M3 DE AGUA POTABLE	AGUA NO CONTABILIZADA	EFICIENCIA EN SOLUCIÓN A TIEMPO PQR
A	\$ 0,73	32,97%	97,14%
B	\$ 1,31	43,38%	96,06%
C	\$ 1,49	49,54%	90,96%
D	\$ 1,39	60,10%	93,02%
E	S/D	S/D	Información excluida
PROMEDIO NACIONAL	\$ 1,37	47,60%	93,12%

	NIVEL DE CONFORMIDAD ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS	NIVEL DE CONFORMIDAD ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS
A	99,48%	99,93%
B	99,05%	98,06%
C	95,59%	93,97%
D	Información excluida	S/D
E	Información excluida	S/D
PROMEDIO NACIONAL	96,66%	96,08%

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Una de las formas de verificación o comprobación de que la población disponga de los servicios de agua potable y saneamiento es el análisis de los indicadores de cobertura de los servicios, por tanto, los valores promedios nacionales obtenidos como resultado de los indicadores de cobertura de agua potable y alcantarillado evidencian los avances realizados por los prestadores públicos para continuar con la dotación de estos servicios.

Particularmente los prestadores que se encuentran en la categoría D (Regular) y E (Deficiente) presentan una brecha de eficiencia para alcanzar a brindar el servicio a toda su jurisdicción tanto en relación al servicio de agua potable como el de saneamiento.

La disposición del agua potable de forma continua es uno de los principales indicadores que caracterizan una prestación de calidad; así también, la accesibilidad en referencia a las tarifas de este líquido vital, es decir, el costo unitario por metro cúbico de agua potable. Según los datos del año 2024, los prestadores que se encuentran en la categoría C y categoría D disponen de un costo mayor al promedio nacional en referencia al metro cúbico de agua potable.

Por otra parte, el análisis de los volúmenes es fundamental en el control de pérdidas económicas y del líquido vital, los resultados del indicador "Agua no contabilizada" muestran que el promedio nacional está por encima del rango establecido para garantizar una sostenibilidad en la prestación (35%).

En cuanto a los indicadores del nivel de conformidad de análisis físico-químicos y análisis microbiológicos, se observa que los promedios nacionales de los 221 prestadores del servicio tienen un nivel medio y bajo con respecto a la gestión relacionada con la calidad de agua.

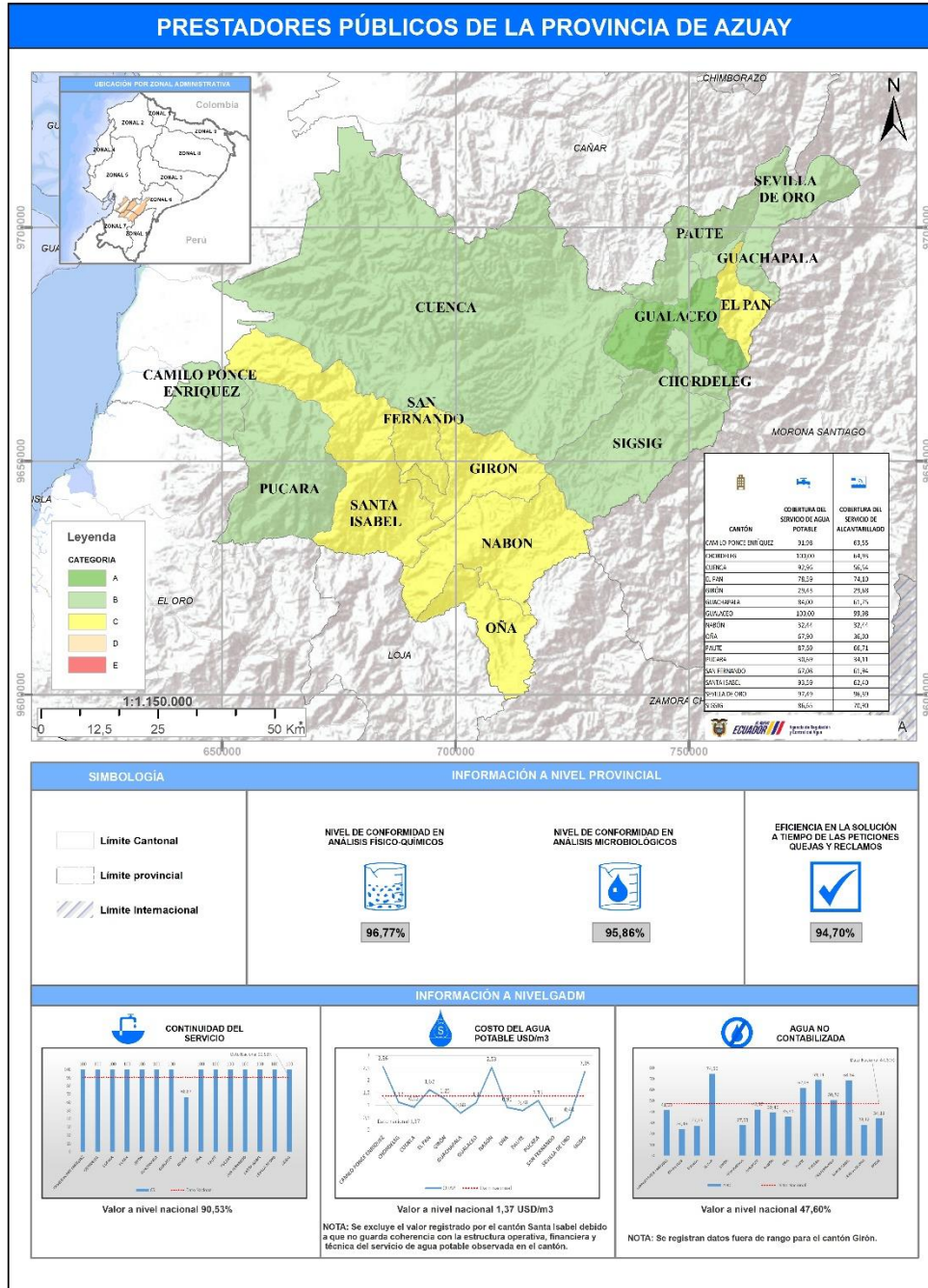
5.2 Indicadores por provincia

A continuación, se presenta el análisis cartográfico de los indicadores a nivel provincial, mismo que detalla la evaluación cantonal de acuerdo a la jurisdicción provincial a la que pertenecen. Dentro de este análisis se toma en cuenta los indicadores de nivel de conformidad en análisis físico – químico y el de nivel de conformidad en los análisis microbiológicos, tomando en cuenta que se considera alto cuando el porcentaje es del 100%, medio entre el 99% y 95% y bajo cuando los valores se ubican por debajo del 95%, según lo indicado en la Regulación 003, Art. 19 y en la Resolución 007 año 2018; Art. 5, de los Niveles de Desempeño de Gestión.

Para esta descripción se ha tomado en cuenta los rangos de indicadores que se encuentran detallados en la Resolución Nro. ARCA-DE-007-2018, es así que, los cantones que sobrepasen o se encuentren por debajo de los valores establecidos se los mencionará como datos fuera del rango permitido.

5.2.1 Provincia de Azuay

Ilustración 14 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia del Azuay



Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

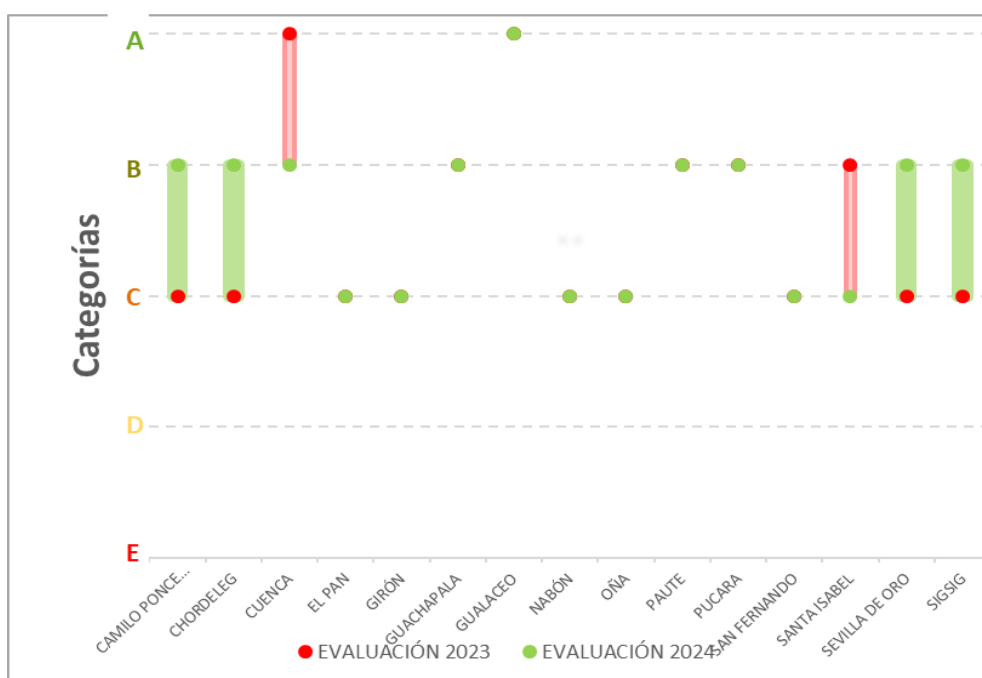
La provincia de Azuay presenta 1 cantón que se encuentran en la categoría A, 8 cantones que pertenecen a la categoría B y 6 cantones en categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio, costo unitario del metro cúbico de agua, para este último se excluyó el valor reportado por el Cantón Santa Isabel, debido a que no guarda coherencia con la estructura operativa, financiera y técnica del servicio de agua potable observada en la jurisdicción; contabilizada. Sin embargo, en lo que respecta al indicador agua no contabilizada, registra un valor fuera de rango para 1 cantón.

En lo que respecta a la categorización por niveles de eficiencia de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, al año 2024, los prestadores de servicio de los cantones: Camilo Ponce Enríquez, Chordeleg, Sevilla de Oro y Sigsig subieron de la categoría C a la categoría B.

Los prestadores de servicio de los cantones: Cuenca y Anta Isabel bajaron de la categoría A, a la categoría B y de la categoría B a la categoría C respectivamente.

Mientras que el resto de prestadores, han mantenido su categorización.

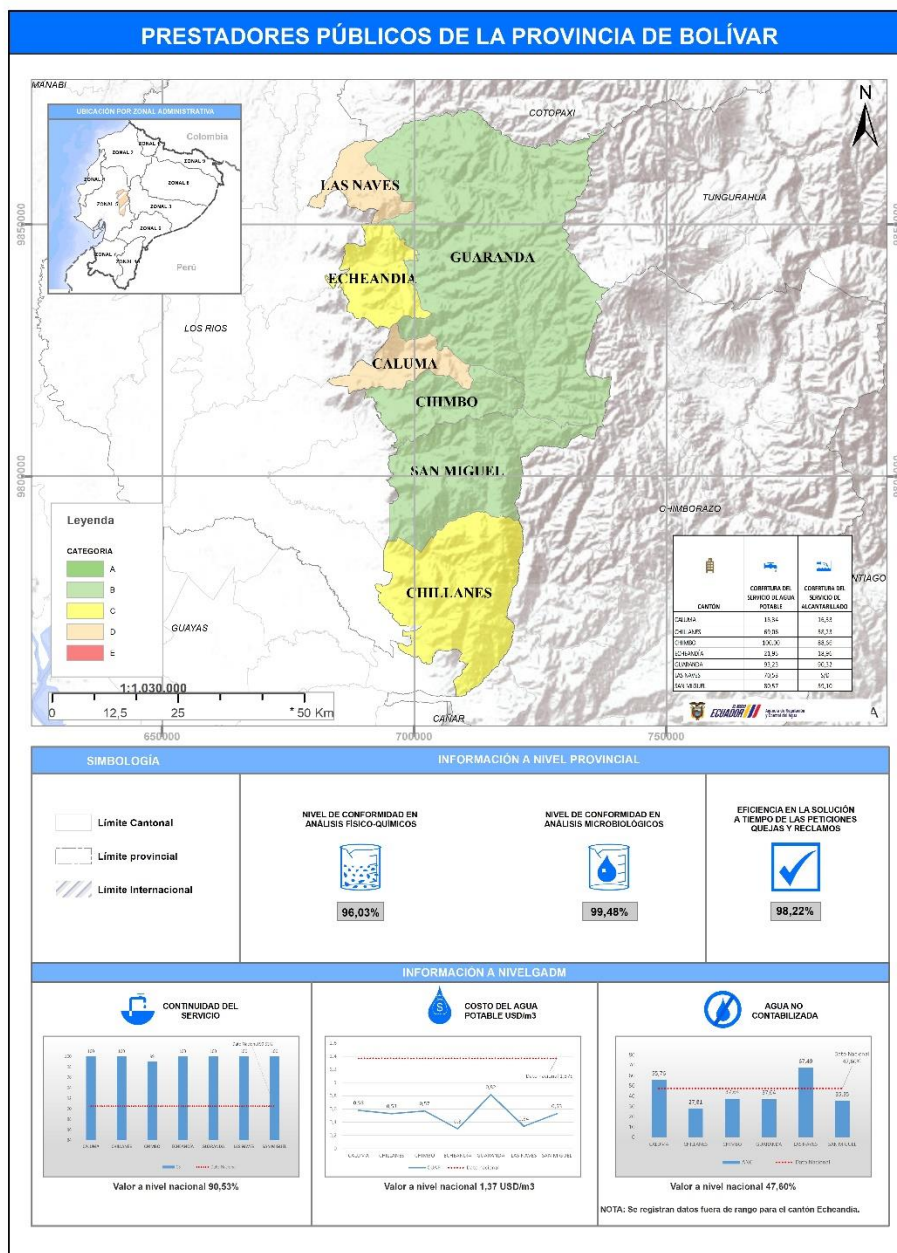
Ilustración 15 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Azuay



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.2 Provincia de Bolívar

Ilustración 16 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Bolívar



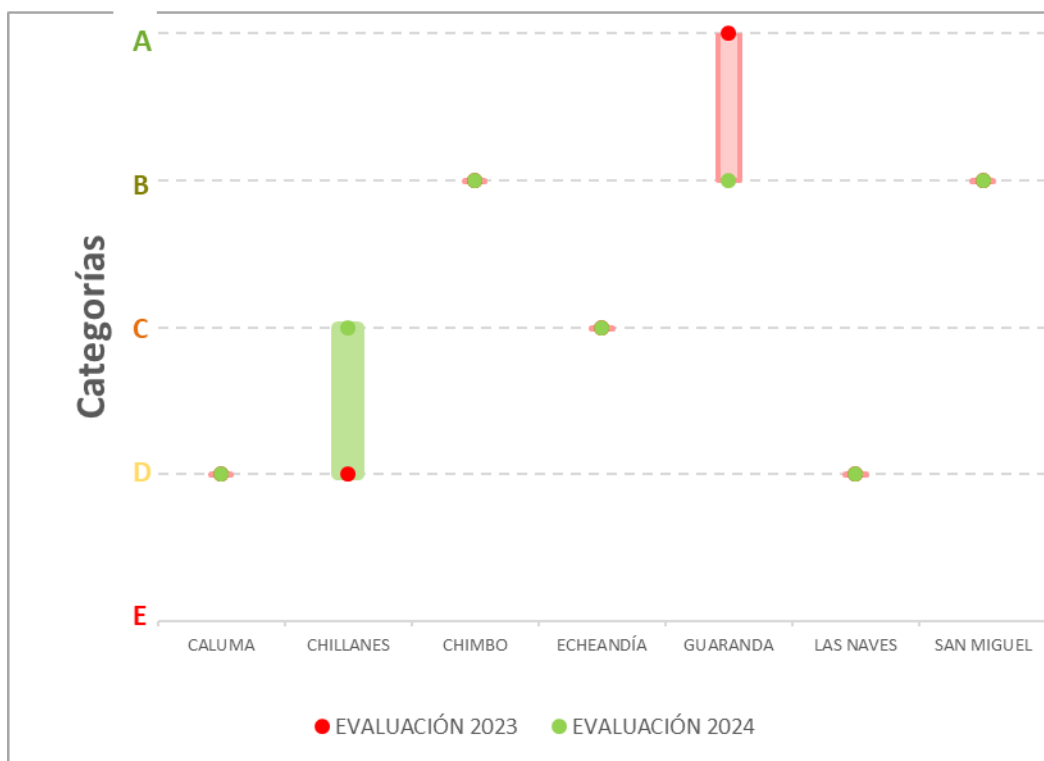
Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA



La provincia de Bolívar cuenta con 3 cantones en la categoría B, 2 en la categoría C y 2 cantones en la categoría D. Según los indicadores de calidad del agua a nivel provincial, los resultados obtenidos reflejan un desempeño calificado como "medio". A nivel municipal, todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) han reportado información sobre los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua. Sin embargo, en lo que respecta al indicador cobertura del servicio de alcantarillado, un cantón no ha reportado información y para el indicador de agua no contabilizada, presenta 1 valor fuera de rango.

Por otro lado, al año 2024, el prestador de servicio del cantón Chillanes subió de la categoría D a la categoría C. El prestador de servicio del cantón Guaranda bajo de la categoría A a la categoría B. Mientras que el resto de cantones, han mantenido su categorización.

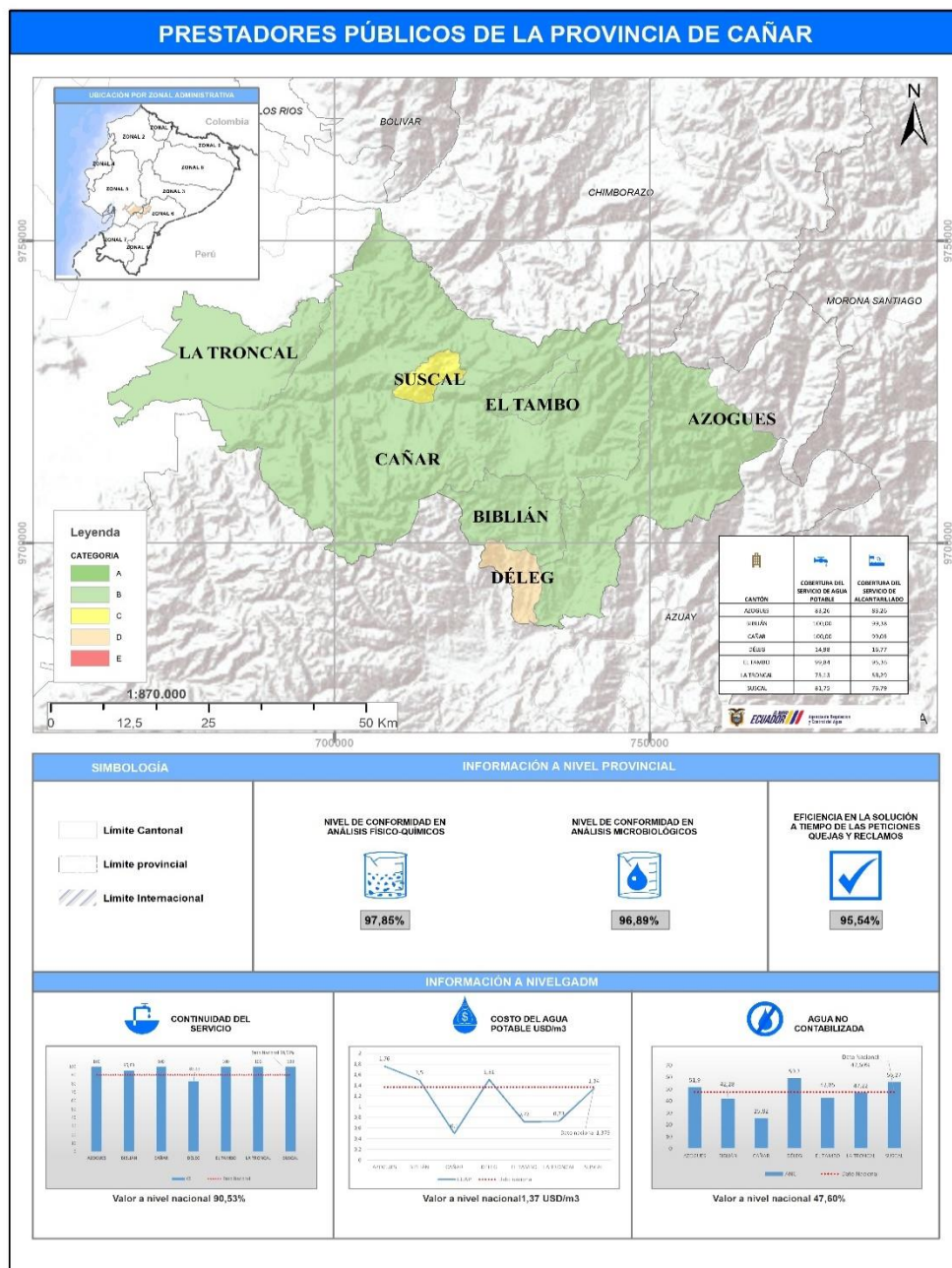
Ilustración 17 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Bolívar



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.3 Provincia de Cañar

Ilustración 18 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Cañar



Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

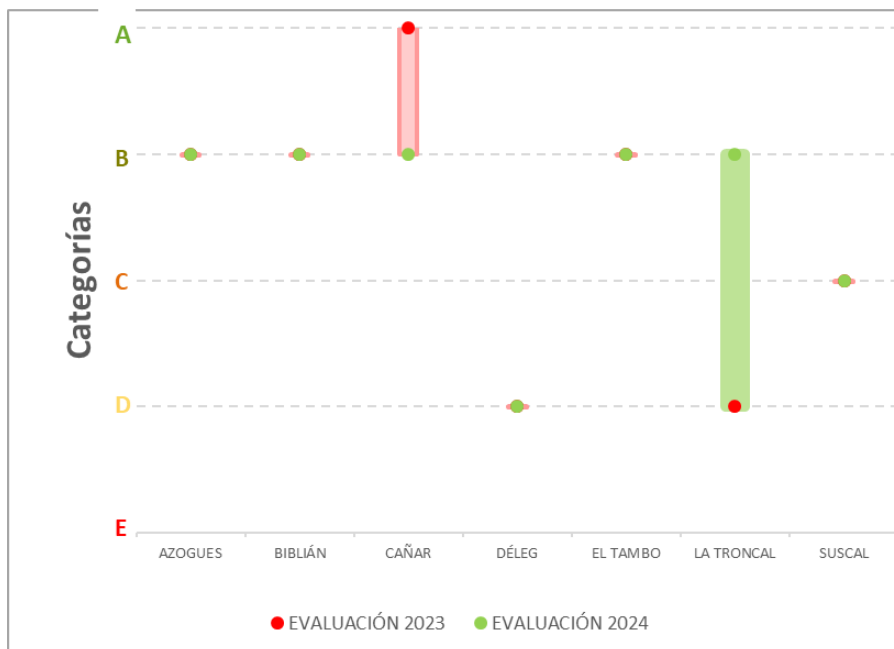


La provincia de Cañar cuenta con 5 cantones en la categoría B, 1 en la categoría C y 1 cantón en la categoría D. Según los indicadores de calidad del agua a nivel provincial, los resultados obtenidos reflejan un desempeño calificado como "medio". A nivel municipal, todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) han reportado información sobre los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio, costo unitario del metro cúbico de agua y agua no contabilizada.

Al año 2024, el prestador de servicio del cantón La Troncal subió de la categoría D a la categoría B. El cantón Cañar bajo de la categoría A a la categoría B.

Mientras que el resto de cantones, han mantenido su categorización.

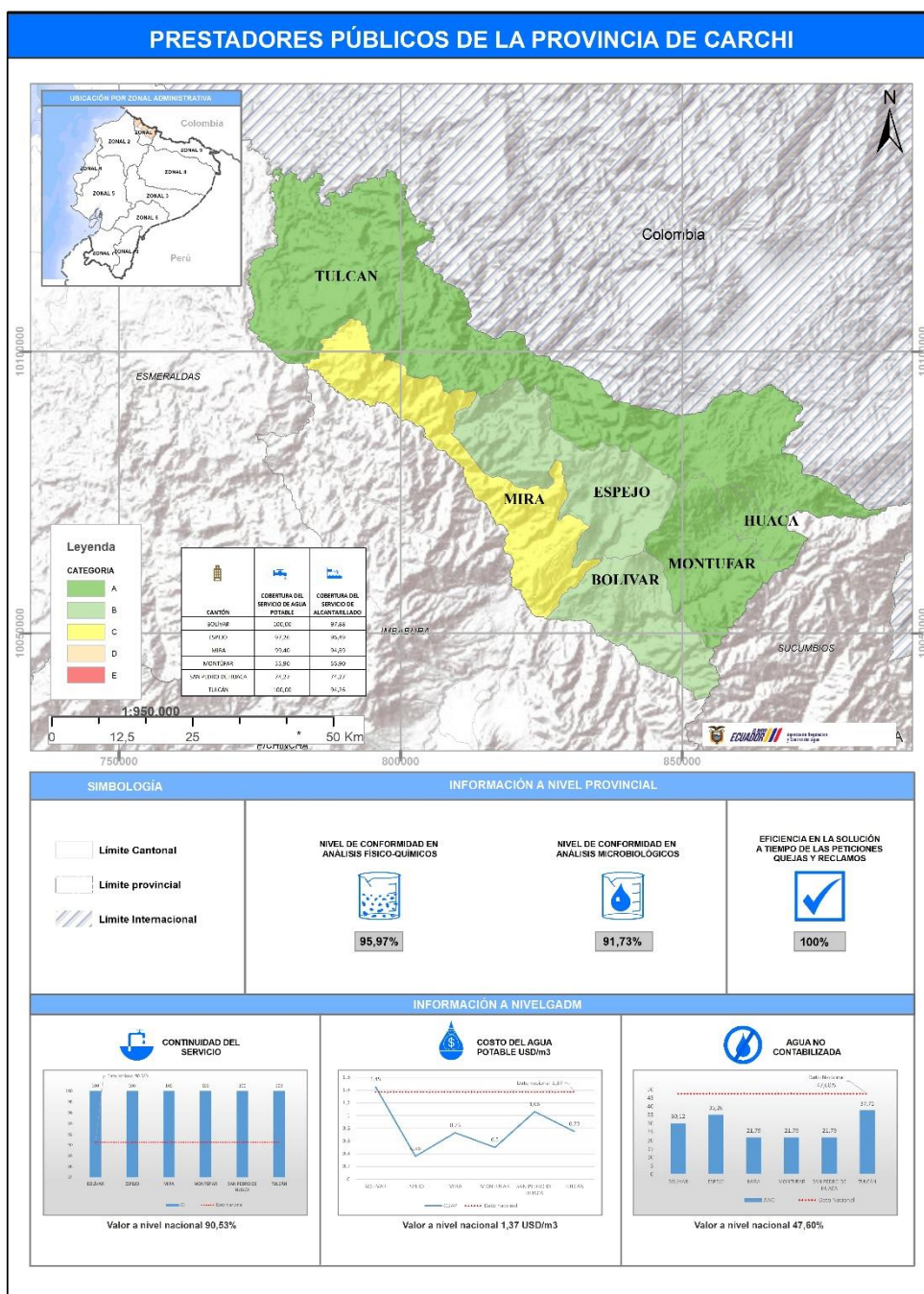
Ilustración 19 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Cañar



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.4 Provincia de Carchi

Ilustración 20 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Carchi



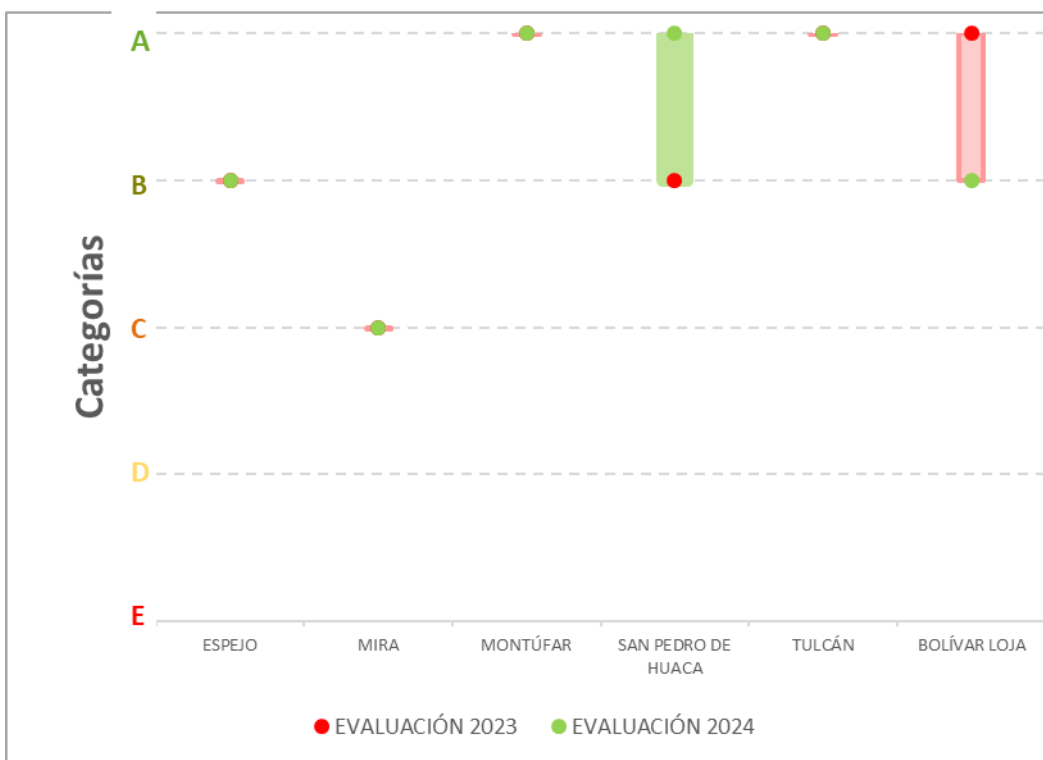
Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA



La provincia de Carchi cuenta con 3 cantones clasificados en la categoría A, 2 cantones en la categoría B y 1 en la categoría C. Según los indicadores de calidad del agua a nivel provincial, los resultados obtenidos reflejan un desempeño calificado como "bajo". A nivel municipal, todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) han reportado información sobre los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio de agua potable, costo unitario del metro cúbico de agua y agua no contabilizada.

El prestador de servicio del cantón Bolívar bajó de categoría A a la categoría B y el cantón San Pedro de Huaca subió de la categoría B a la A. Mientras que los prestadores de servicio de los demás cantones han mantenido su categorización.

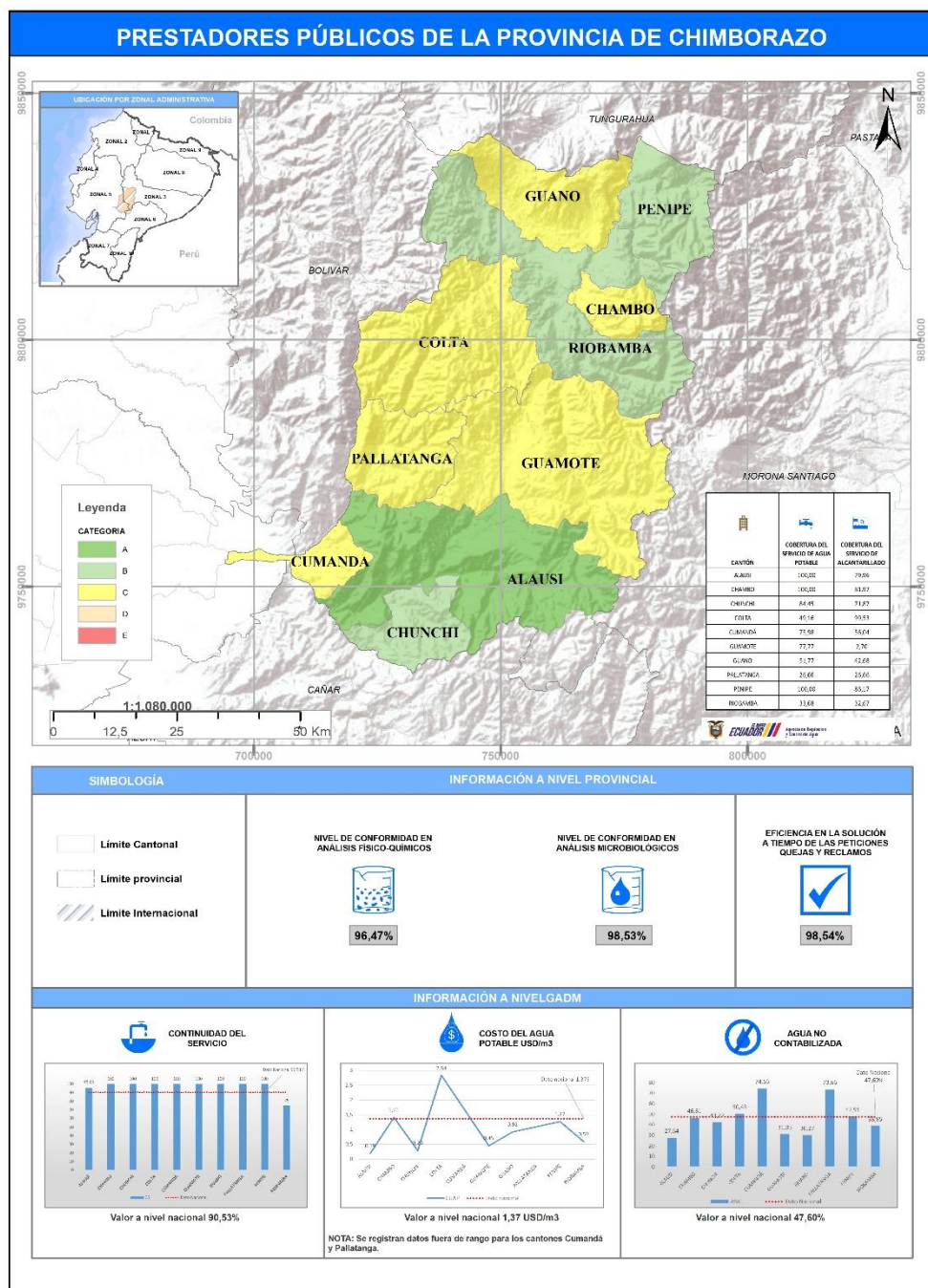
Ilustración 21 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Carchi



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.5 Provincia de Chimborazo

Ilustración 22 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Chimborazo



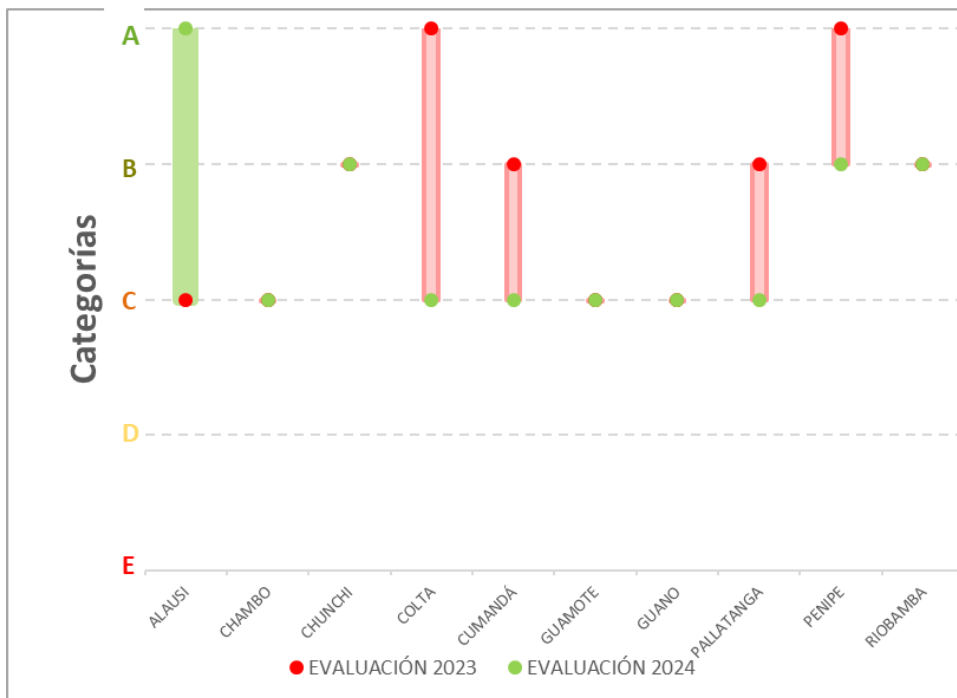
Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

La provincia de Chimborazo cuenta con 1 cantón clasificado en la categoría A, 3 cantones en la categoría B y 6 cantones en la categoría C. Según los indicadores de calidad del agua a nivel provincial, los resultados obtenidos reflejan un desempeño calificado como "medio". A nivel municipal, todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) han reportado información sobre los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y agua no contabilizada. Sin embargo, para el indicador costo unitario del metro cúbico de agua, registra 2 cantones con valores fuera de rango.

Por niveles de desempeño, al año 2024, el prestador de servicio del cantón Alausi subió de la categoría C a la categoría A. Los cantones Colta, Cumandá, Pallatanga y Penipe han bajado de categoría de la A a la categoría C, de la categoría B a la categoría C, de la categoría B a la categoría C y de la categoría A a la B respectivamente.

Mientras que los prestadores de servicio de los demás cantones han mantenido su categorización.

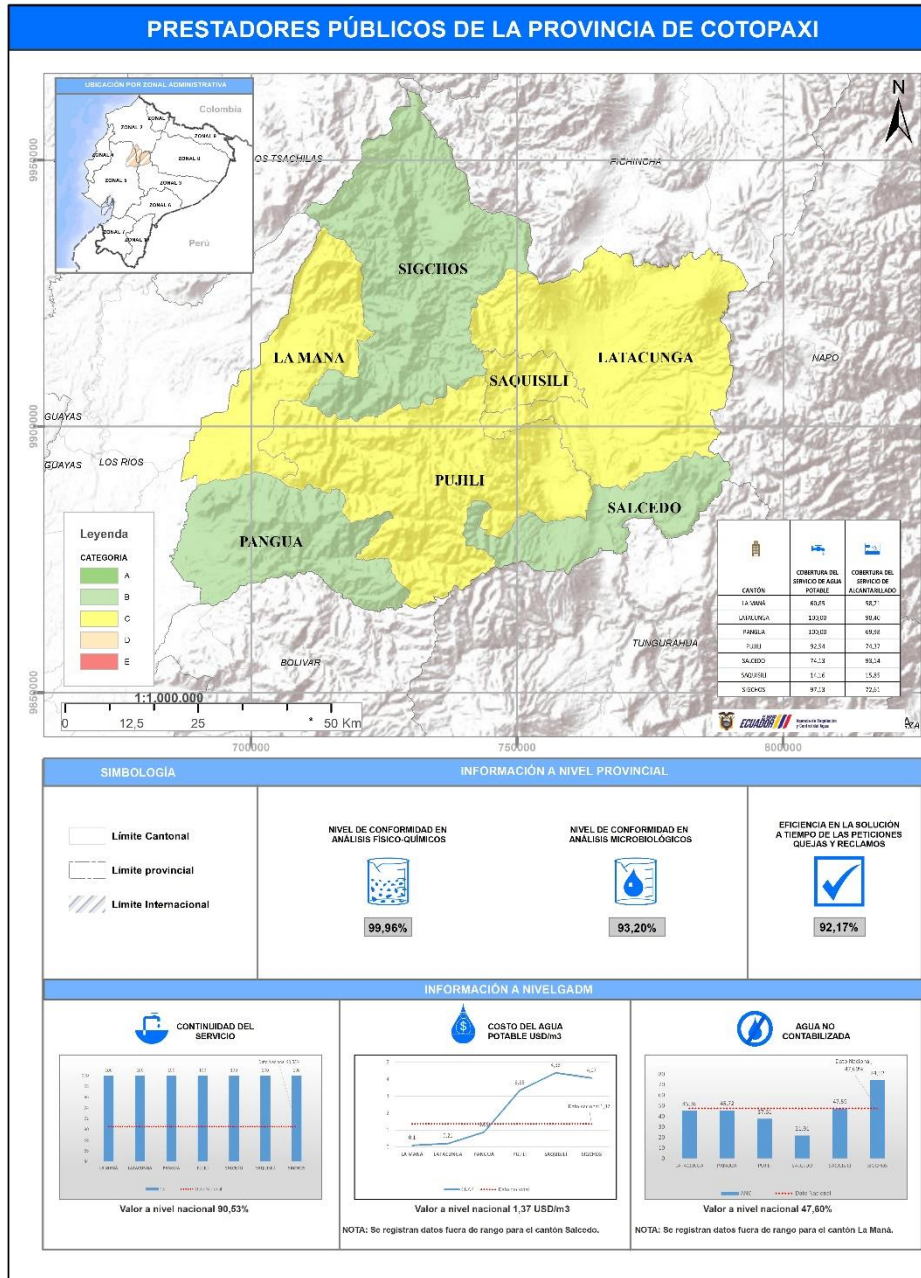
Ilustración 23 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Chimborazo



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.6 Provincia de Cotopaxi

Ilustración 24 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Cotopaxi



Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

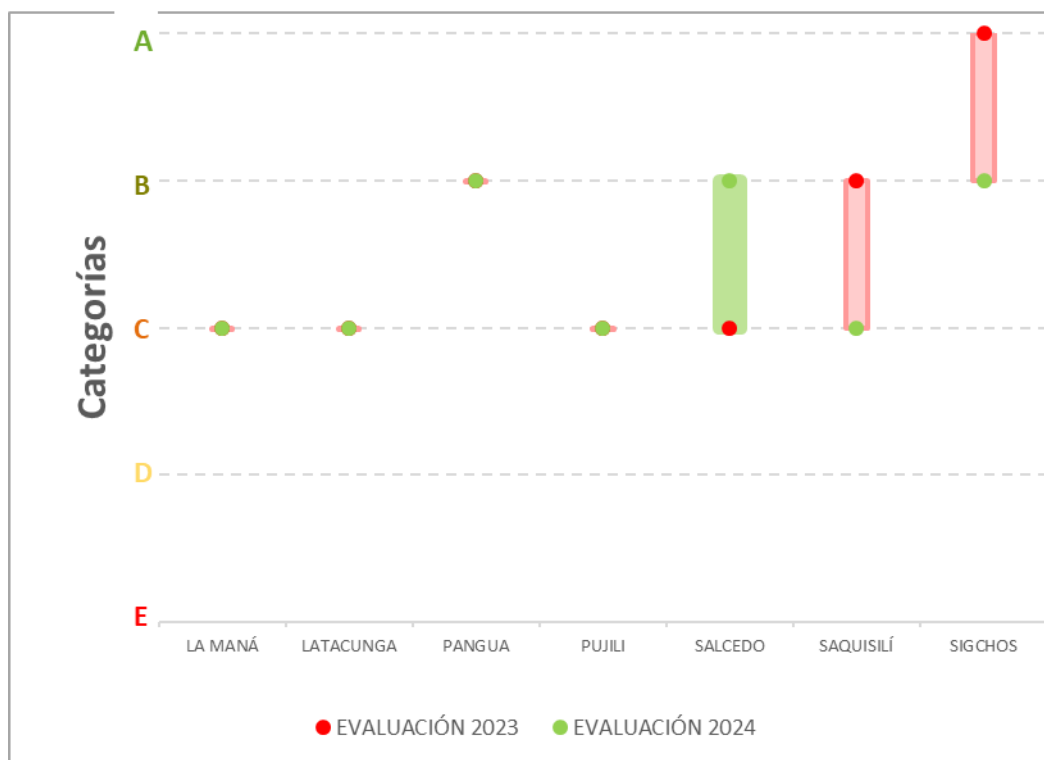
La provincia de Cotopaxi presenta 3 cantones en la categoría B y 4 cantones en la categoría C. Según los indicadores de calidad del agua a nivel provincial, los resultados obtenidos reflejan un desempeño calificado como "medio". A nivel municipal, todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) reportan información sobre los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio. No obstante, los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua y agua no contabilizada muestran datos fuera de rango en 2 jurisdicciones cantonales.

Al año 2024, el prestador de servicio del cantón Salcedo, subió de la categoría C a la categoría B.

El prestador de servicio del cantón Saquisilí bajó de categoría B, a la categoría C y el cantón Sigchos bajo de la categoría A a la categoría B.

Mientras que los prestadores de servicio de los demás cantones han mantenido su categorización.

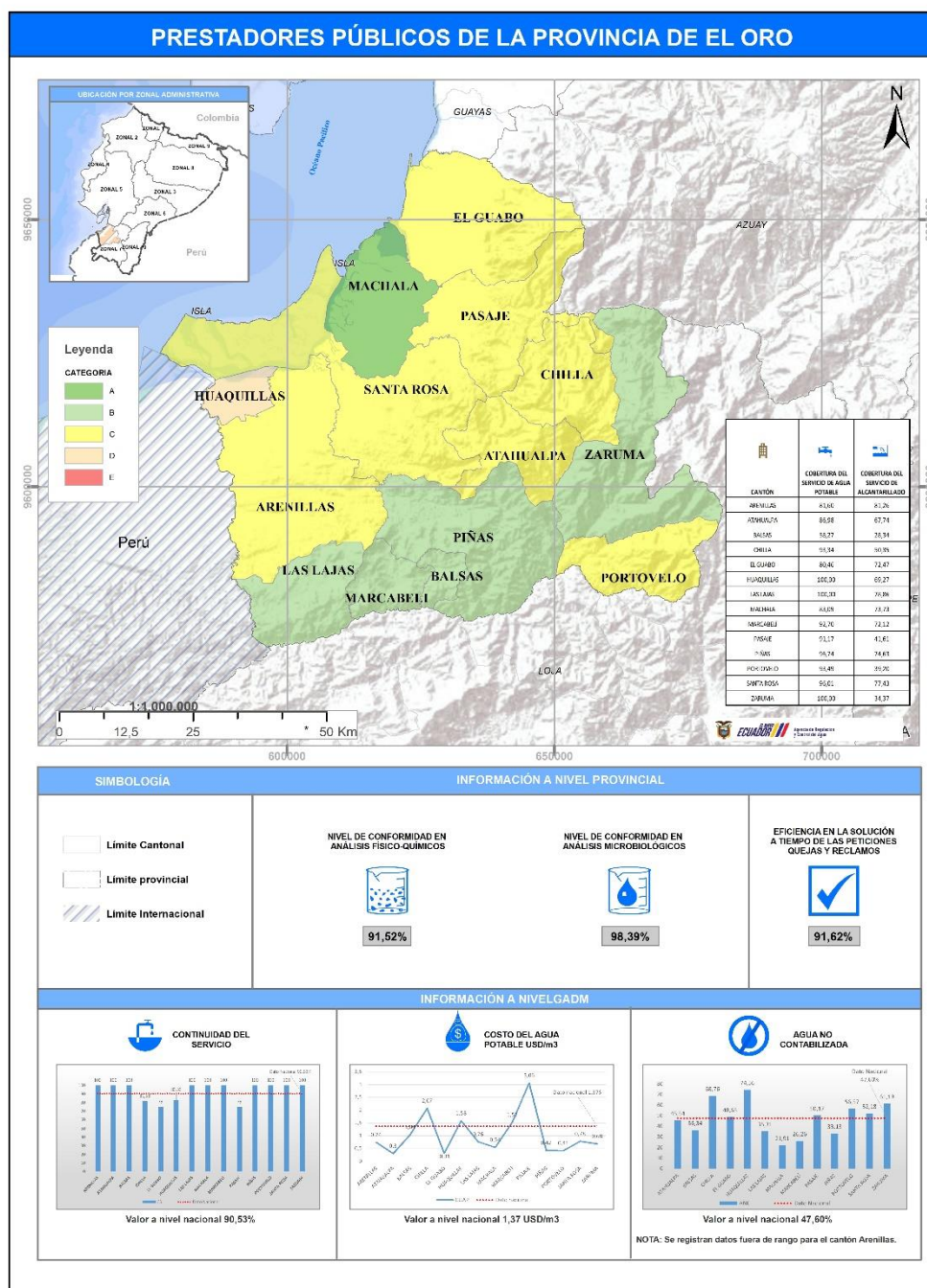
Ilustración 25 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Cotopaxi



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.7 Provincia El Oro

Ilustración 26 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de El Oro



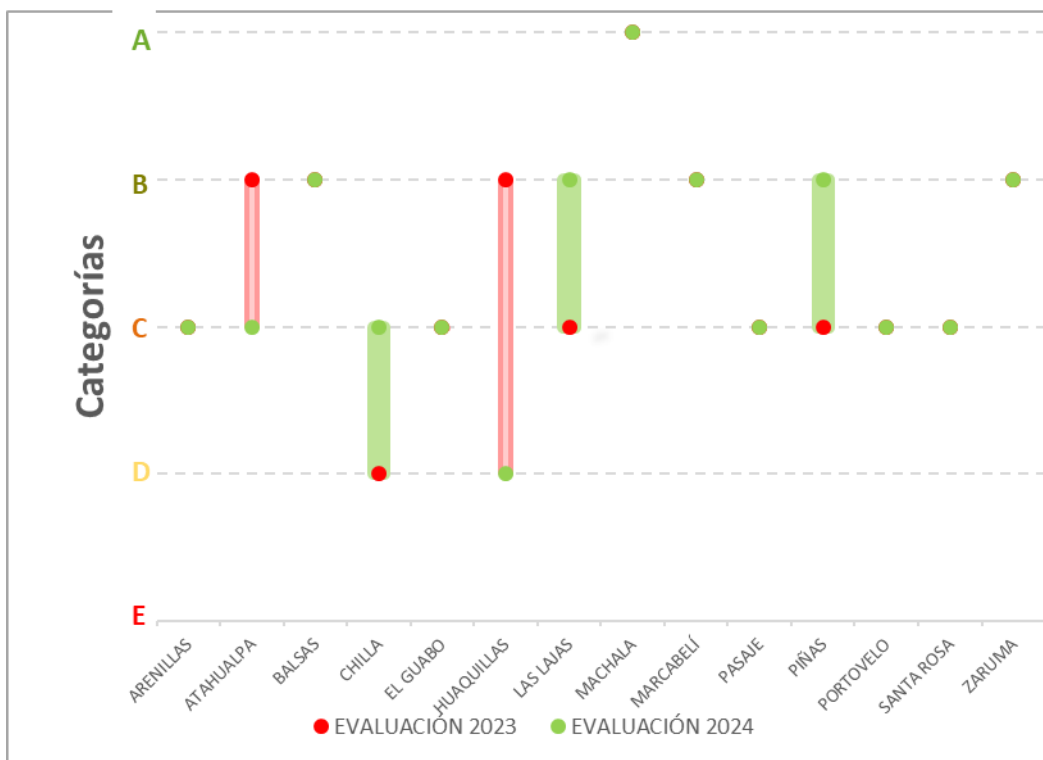
Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

La provincia de El Oro cuenta con 1 cantón en la categoría A, 5 cantones en la categoría B, 7 cantones en la categoría C y 1 cantón en la categoría D. Según los indicadores de calidad del agua a nivel provincial, los resultados obtenidos reflejan un desempeño calificado como "medio". A nivel municipal, todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) han reportado información sobre los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua. No obstante, en el indicador de agua no contabilizada, se ha registrado 1 cantón con datos fuera de rango.

Por niveles de desempeño, al año 2024, los prestadores de servicio de los cantones: Chilla, Las Navas y Piñas subieron de la categoría D a la categoría C, de la categoría C a la categoría C a la categoría B y de la categoría C a la categoría B respectivamente.

No obstante, el prestador de servicio del cantón Atahualpa, Huaquillas, bajaron de categoría B a la categoría C, de la categoría B a la categoría D, respectivamente. Los demás prestadores de servicios han mantenido su categorización.

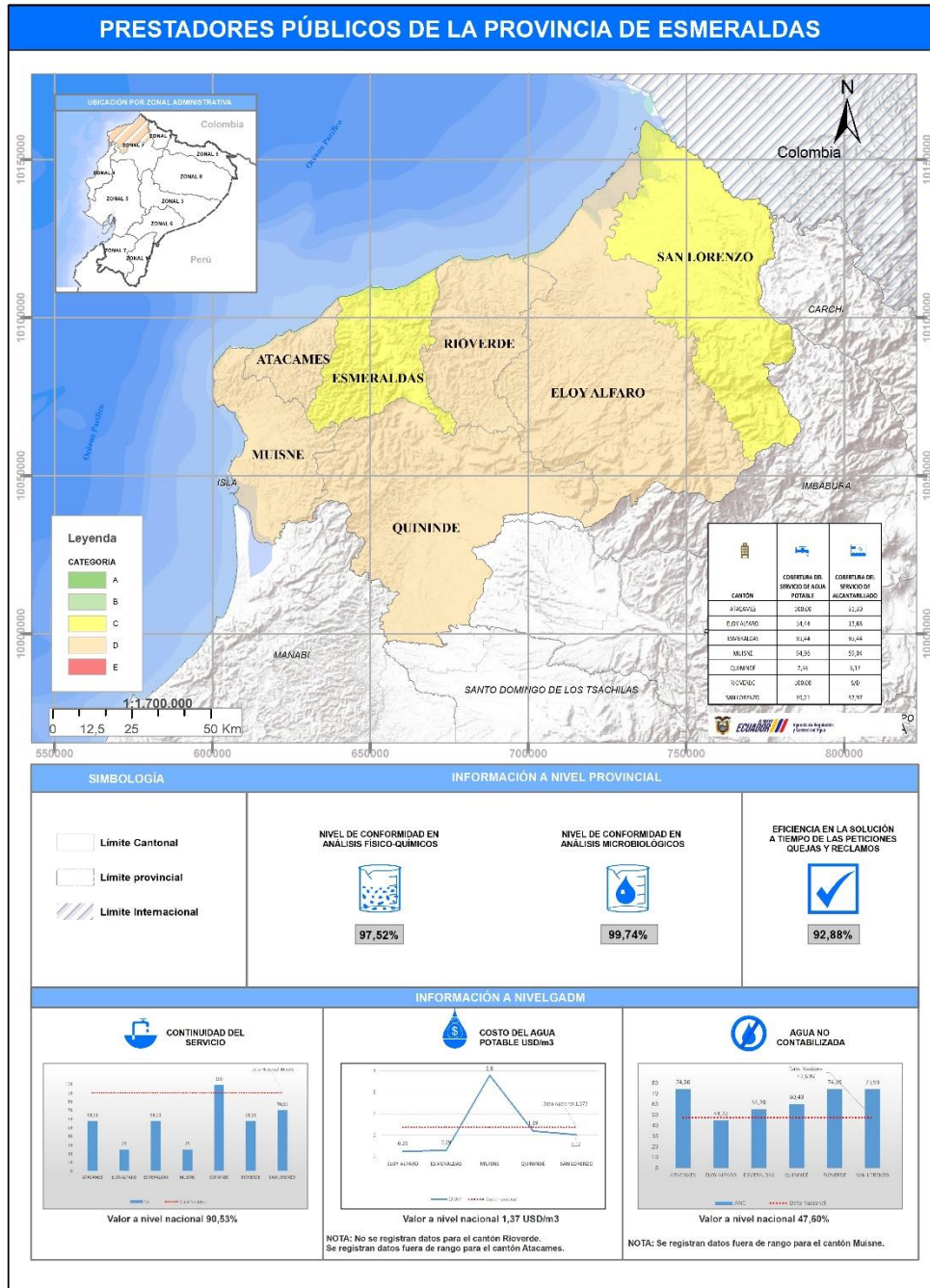
Ilustración 27 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de El Oro



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.8 Provincia de Esmeraldas

Ilustración 28 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Esmeraldas

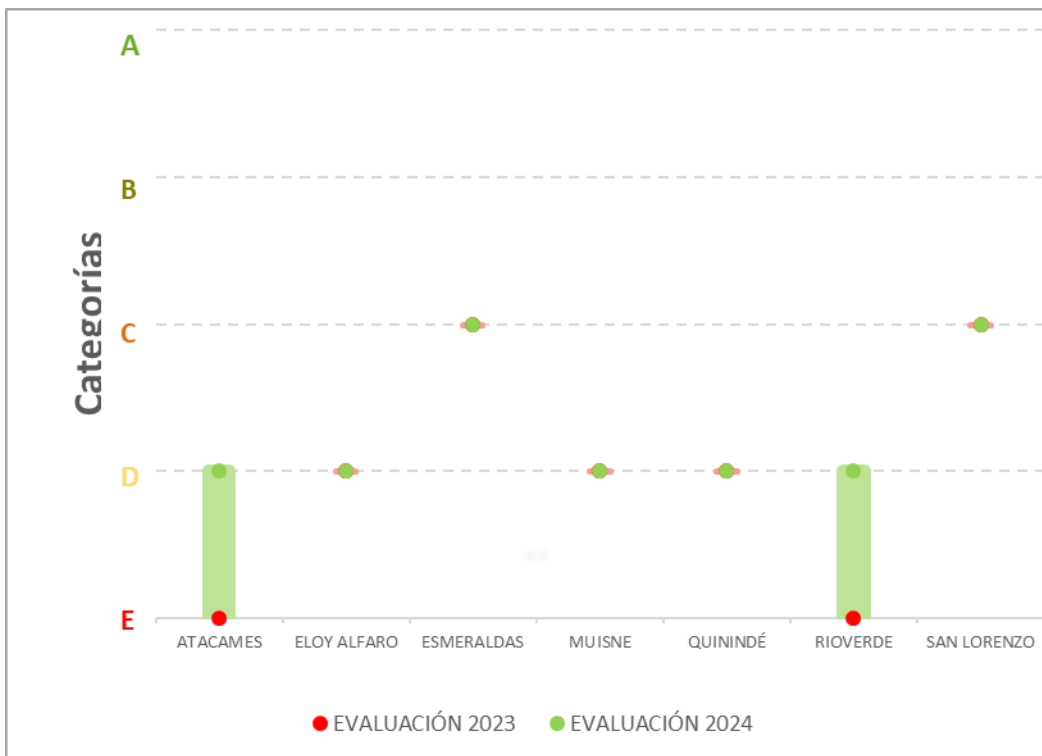


Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

La provincia de Esmeraldas cuenta con 2 cantones en la categoría C y 5 cantones en la categoría D. Según los indicadores de calidad del agua a nivel provincial, los resultados obtenidos reflejan un desempeño calificado como "medio". A nivel municipal, todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) han reportado información sobre los indicadores de cobertura del servicio de agua potable y continuidad del servicio. Sin embargo, en el caso del indicador de cobertura del servicio de alcantarillado no registra información; en cuanto al indicador de costo unitario del metro cúbico de agua, 1 cantón no ha registrado información y otro cantón registra datos fuera de rango. En el indicador de agua no contabilizada, 1 cantón presenta un valor fuera de rango.

Al año 2024, los prestadores de servicio del cantón Atacames y Río Verde subieron de la categoría E a la categoría D. Mientras que los demás prestadores de la provincia de Esmeraldas han mantenido su categorización con respecto al año 2023.

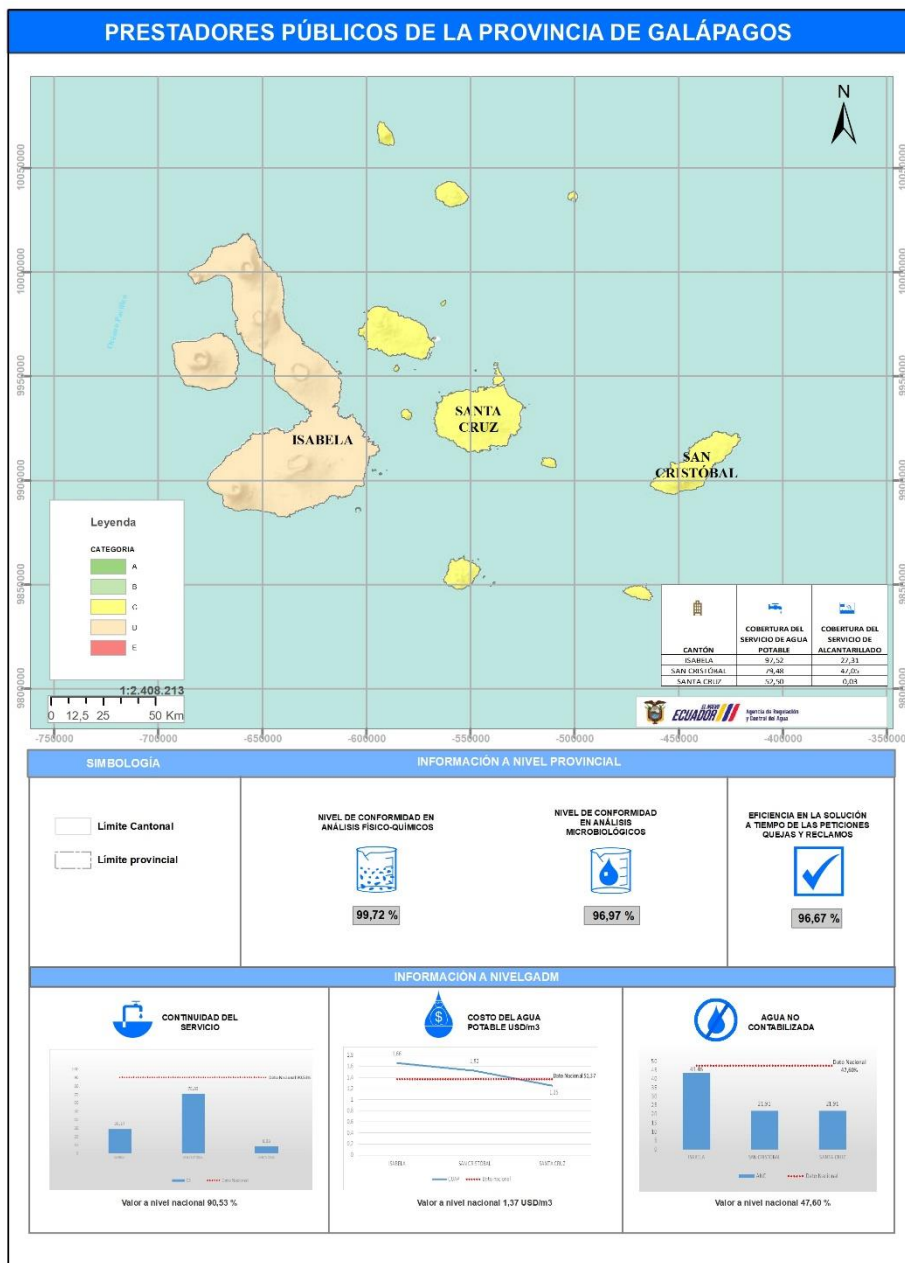
Ilustración 29 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Esmeraldas



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.9 Provincia de Galápagos

Ilustración 30 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Galápagos

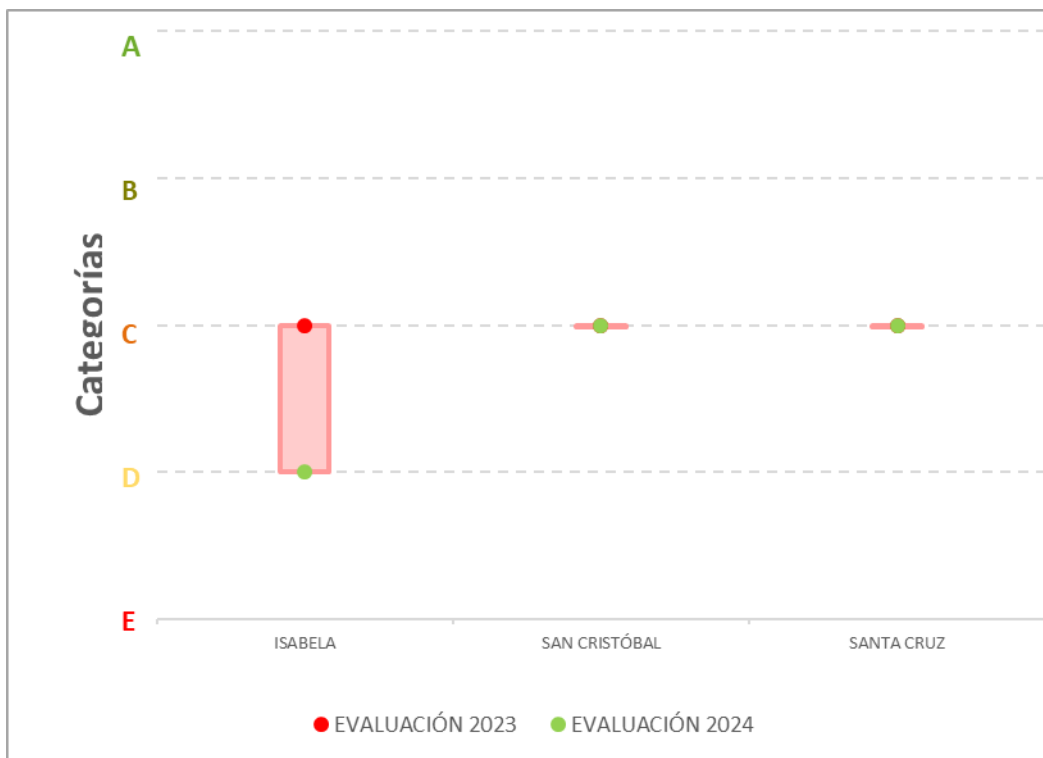


Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

La provincia de Galápagos presenta 2 cantones que se encuentra en la categoría C, y un cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y agua no contabilizada.

Por niveles de desempeño, al año 2024, el prestador de servicios del cantón Isabela bajo de la Categoría C a la D, los demás prestadores han mantenido su categoría con respecto al año 2023.

Ilustración 31 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Galápagos



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

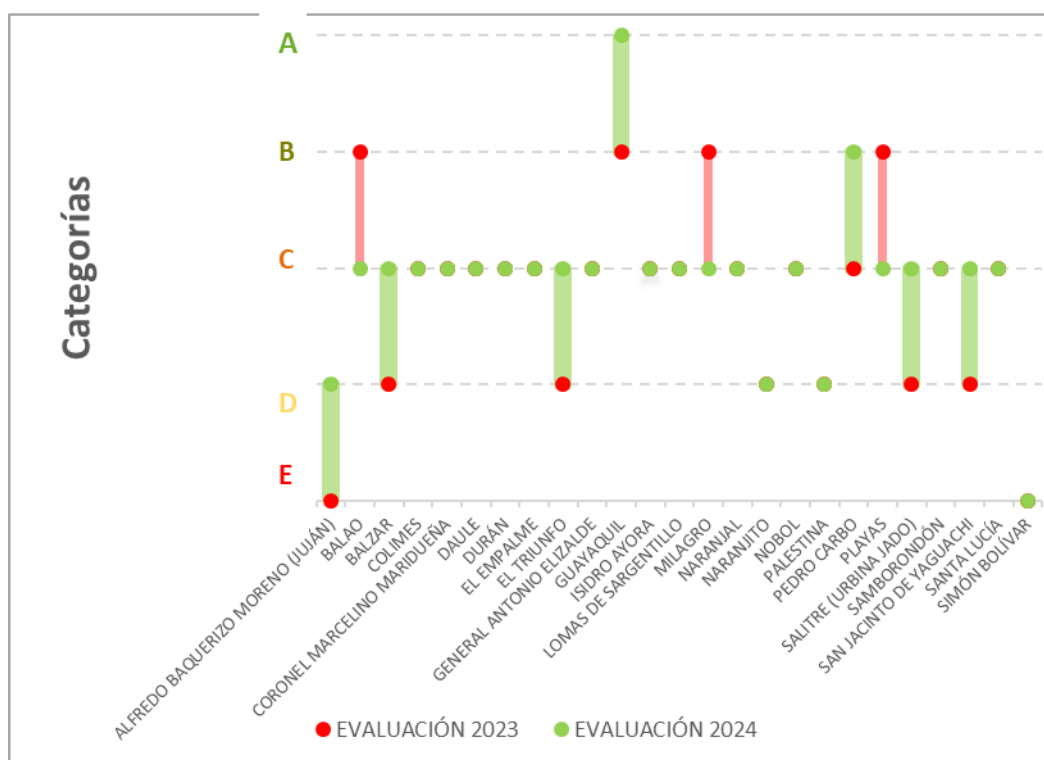
La provincia de Guayas presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, presenta 1 cantón que se encuentran en la categoría B, 19 cantones que se encuentra en la categoría C, 3 cantones que se encuentran en la categoría D y 1 cantón en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable; sin embargo, no todos los GADM han reportado información de la cobertura del servicio de alcantarillado. En el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable, 6 cantones registran información fuera de rango. Así mismo, para el indicador de agua no contabilizada 4 cantones no registraron su información y 2 cantones reportan información fuera de rango.

Por niveles de desempeño, al año 2024, los prestadores de servicio de los cantones: Alfredo Baquerizo Moreno, Balzar, El triunfo, Guayaquil, Pedro Carbo, Salitre y San Jacinto de Yaguachi subieron de la categoría E a la categoría D, de la categoría D a la categoría C, de la categoría B a la categoría A, de la categoría C a la categoría B y de la categoría D a la categoría C respectivamente.

No obstante, los prestadores de servicio de los cantones Balao, Milagro y Playas bajaron de la de categoría B, a la categoría C.

Mientras que los demás prestadores de la provincia de Esmeraldas han mantenido su categorización.

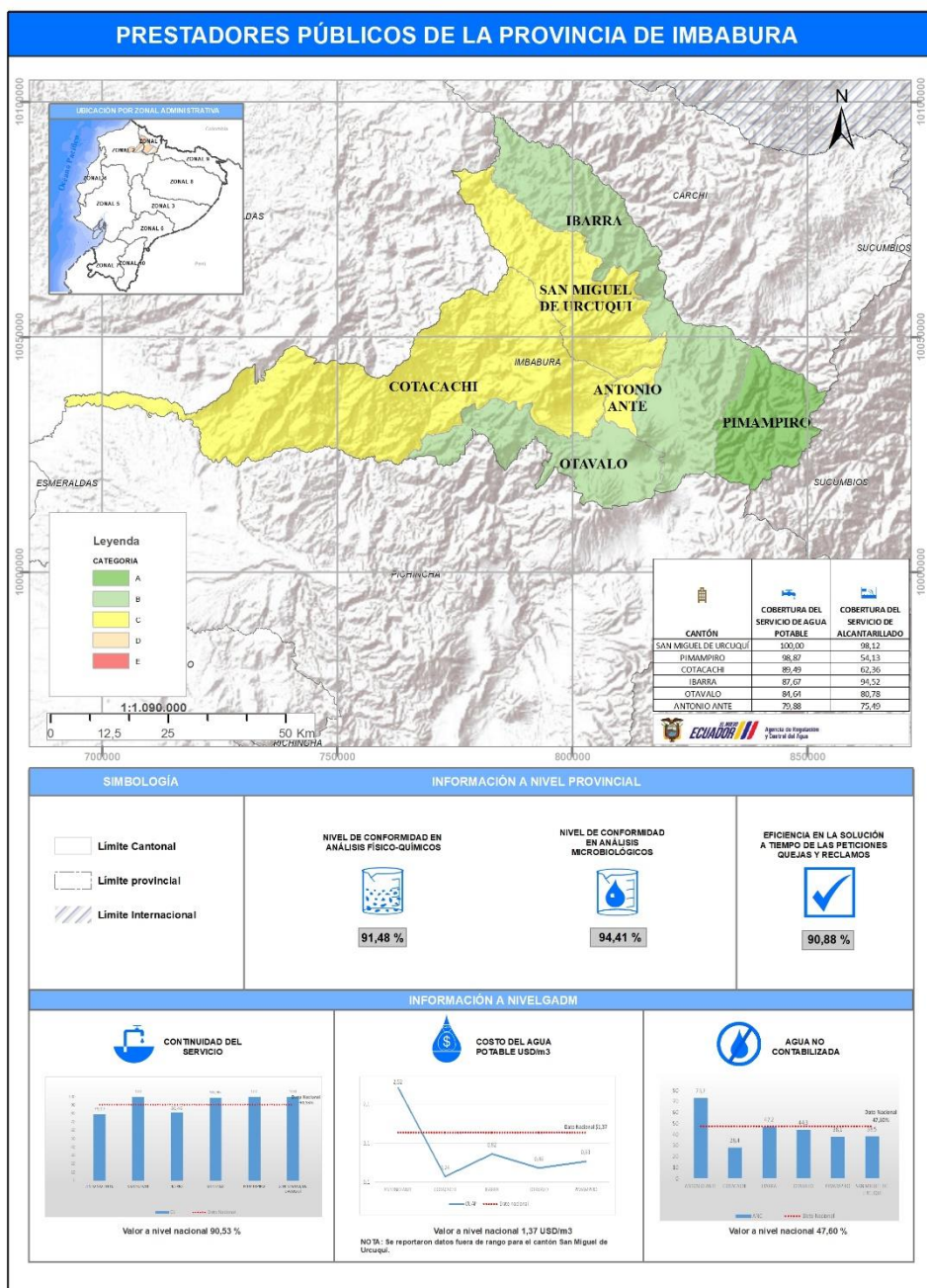
Ilustración 33 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia del Guayas



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.11 Provincia de Imbabura

Ilustración 34 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Imbabura



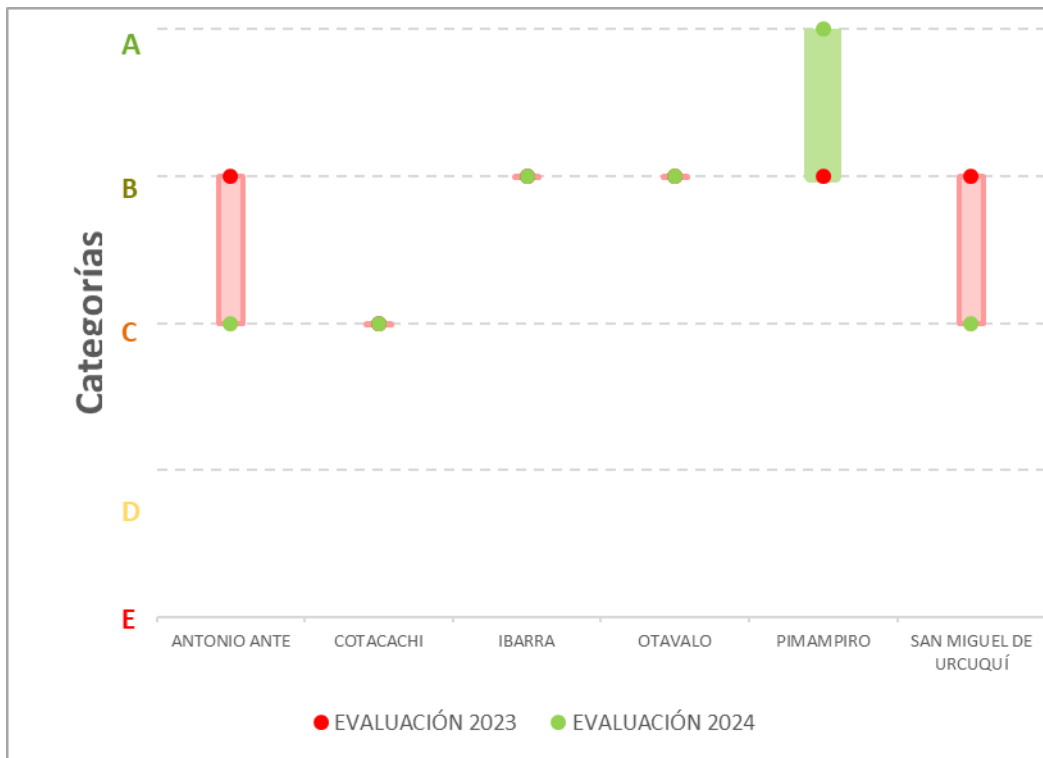
Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA



La provincia de Imbabura presenta 1 cantón en la categoría A, 2 cantones que se encuentran en la categoría B y 3 cantones que se encuentra en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto a, la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y agua no contabilizada. El costo unitario del metro cúbico de agua potable, presenta un cantón que reporta valores fuera de rango.

Al año 2024, el prestador de servicio del cantón Pimampiro subió de la categoría B a la categoría A. Por otro lado, los prestadores de servicio de los cantones Antonio Ante y San Miguel de Urcuquí, descendieron de la categoría C a categoría B respectivamente. Los prestadores restantes mantuvieron su categorización con respecto al año 2023.

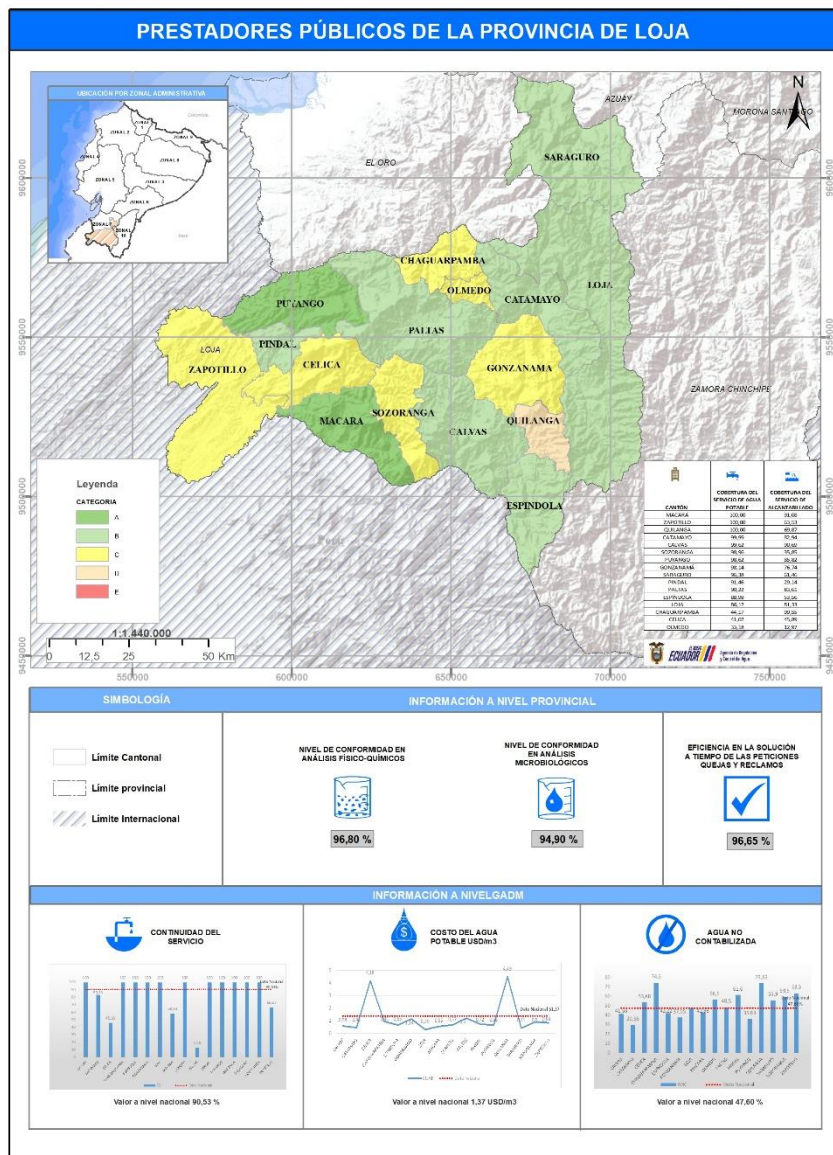
Ilustración 35 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Imbabura



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.12 Provincia de Loja

Ilustración 36 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Loja



Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA



La provincia de Loja presenta 2 cantones que se encuentra en la categoría A, presenta 7 cantones que se encuentran en la categoría B, 6 cantones que se encuentra en la categoría C y 1 cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y agua no contabilizada.

Por niveles de desempeño, al año 2024, los prestadores de servicios de los cantones: Catamayo, Paltas y Pindal subieron de la categoría C a la categoría B.

No obstante, los prestadores de servicio de los cantones Espindola, Gonzanamá y Zapotillo bajaron de la de categoría A a la categoría B, de la categoría B a la categoría C, y de la categoría A a la categoría C, respectivamente.

Los prestadores de servicios de los demás cantones han mantenido su categorización.

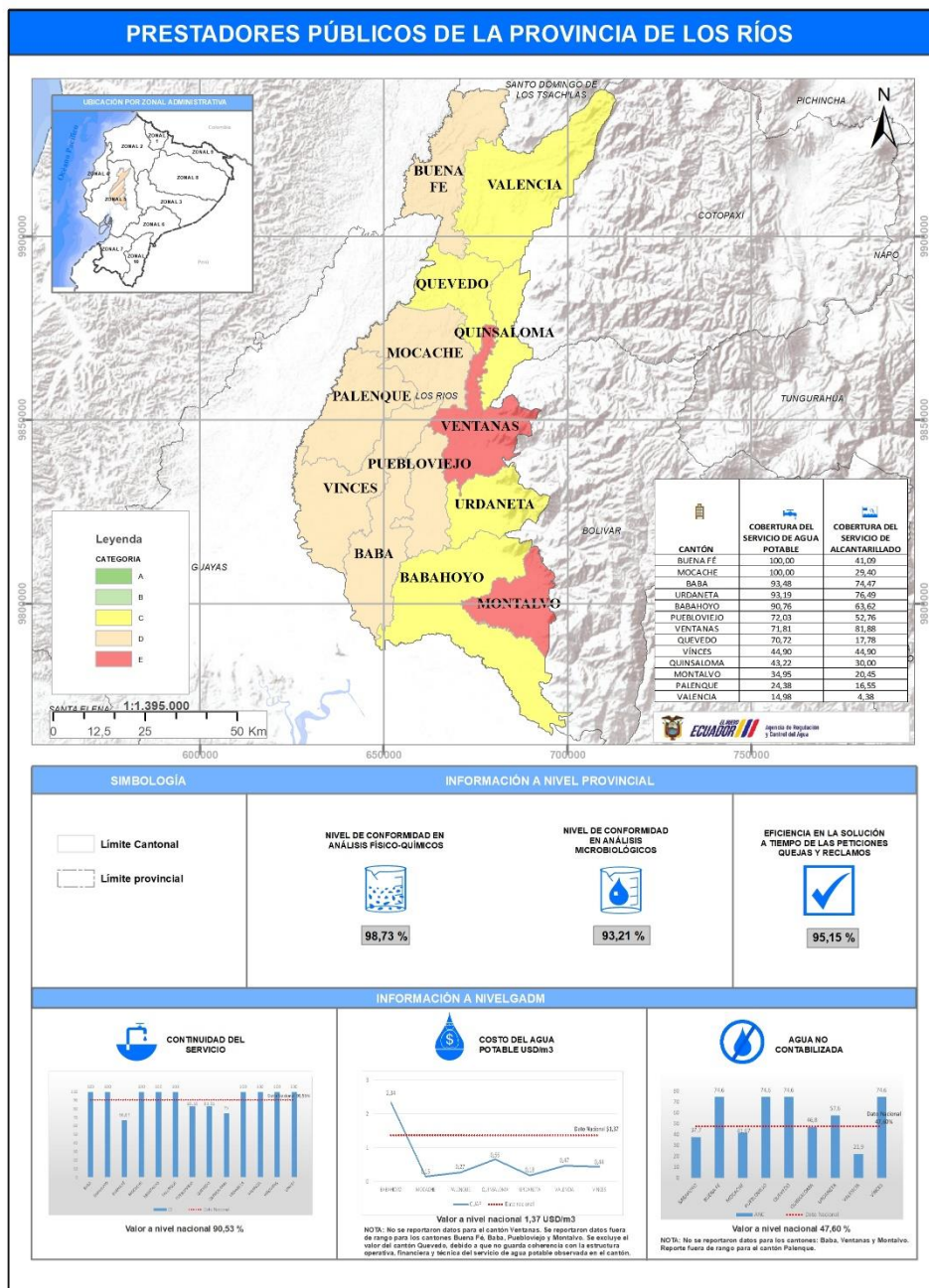
Ilustración 37 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Loja



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.13 Provincia de Los Ríos

Ilustración 38 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Los Ríos

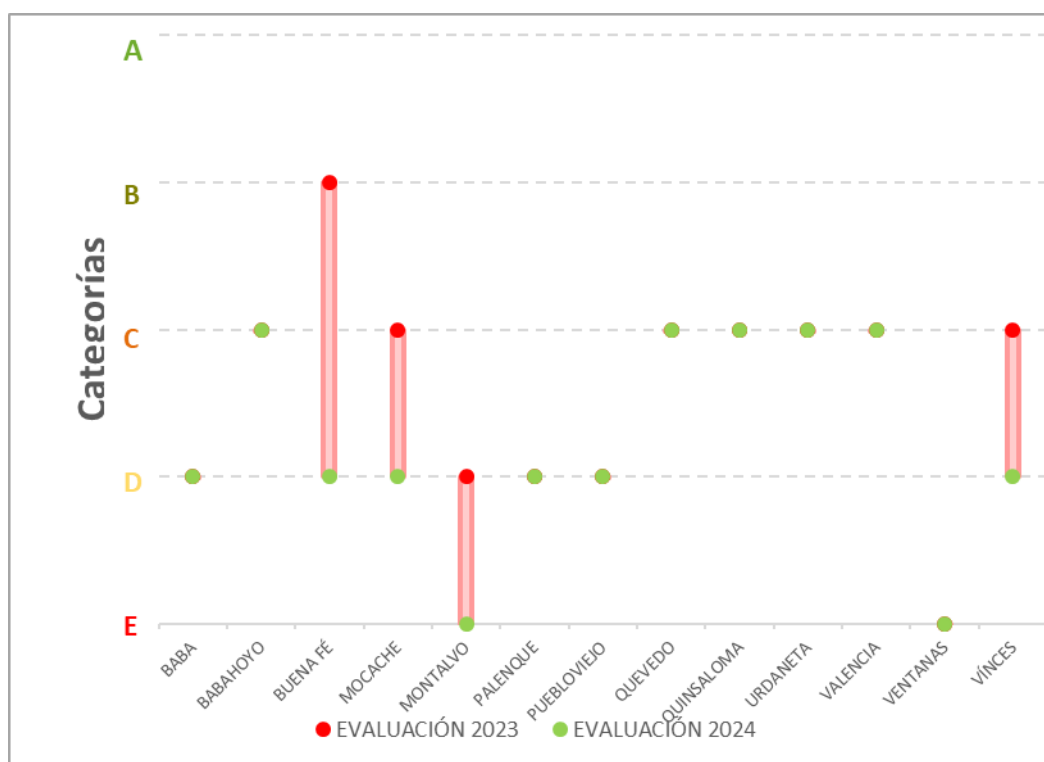


Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

La provincia de Los Ríos presenta 5 cantones que se encuentran en la categoría C, 6 cantones que se encuentra en la categoría D y 2 cantones en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 1 cantón no registró información, y se reportaron datos fuera de rango para 4 cantones. Además, se excluyó el valor reportado por el cantón Quevedo, debido a que no guarda coherencia con la estructura operativa, financiera y técnica del servicio de agua potable observada en el cantón. Así mismo, para el indicador de agua no contabilizada 3 cantones no registraron información y 1 cantón reportó información fuera de rango.

Al año 2024, los prestadores de servicios de los cantones Buena Fé, Mocache, Montalvo y Vinces descendieron de la categoría B, a categoría D, de la categoría C a la categoría D, de la categoría D a la categoría E y de la categoría C a la categoría D respectivamente.

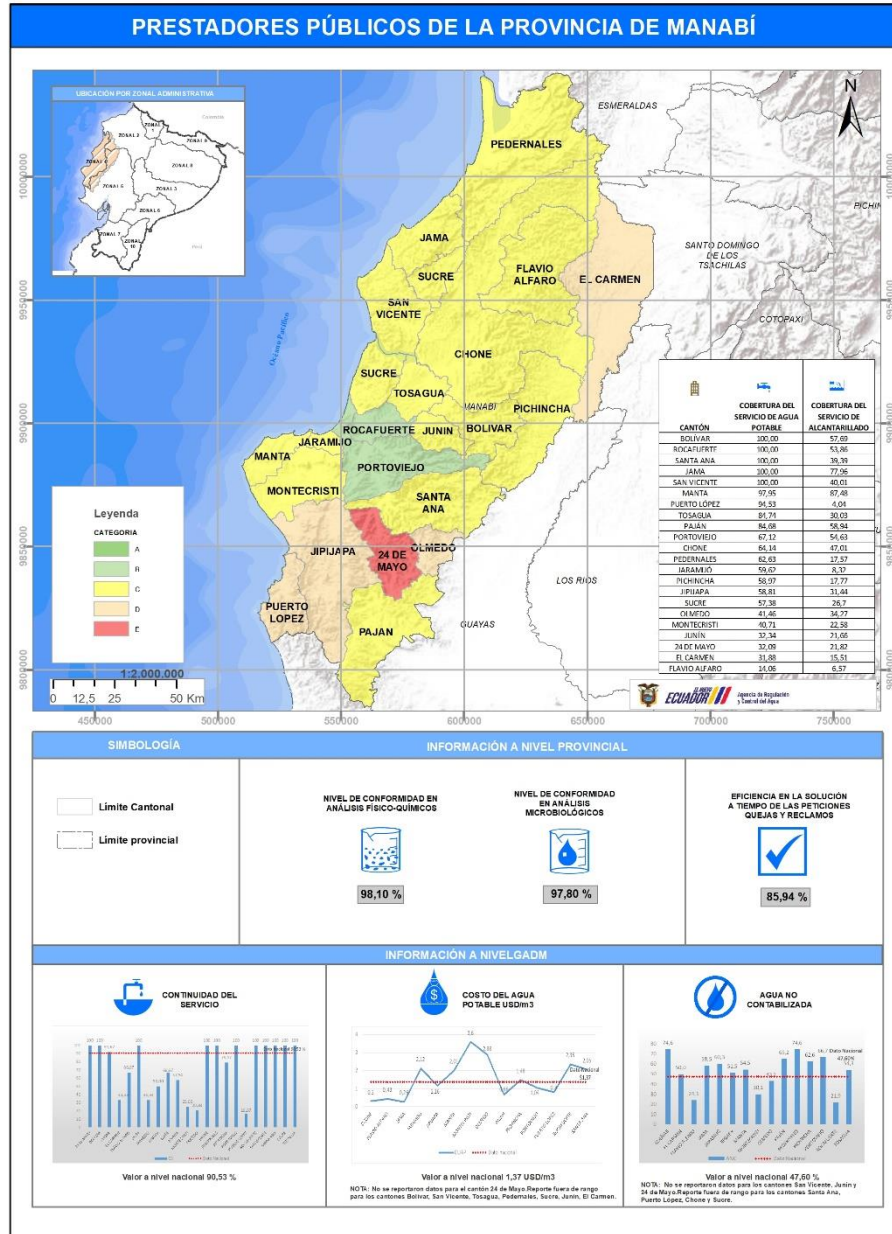
Ilustración 39 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Los Ríos



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.14 Provincia de Manabí

Ilustración 40 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Manabí



Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

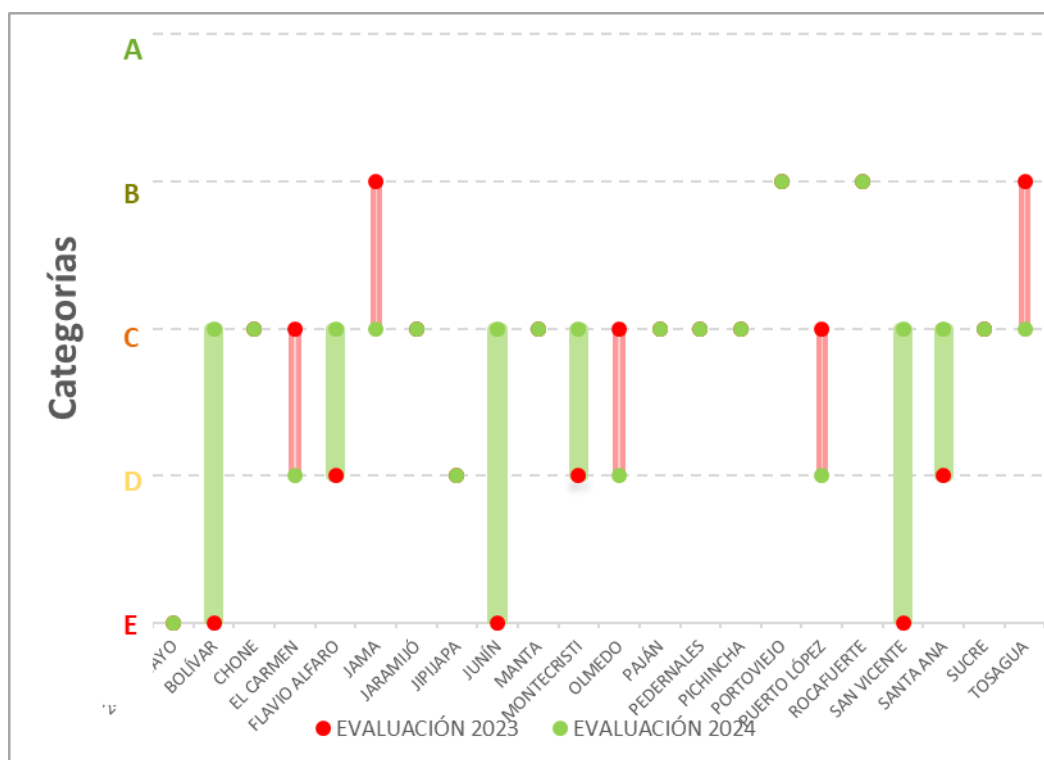
La provincia de Manabí presenta 2 cantones que se encuentra en la categoría B, presenta 15 cantones que se encuentran en la categoría C, 4 cantones que se encuentra en la categoría D y 1 cantón que se encuentran en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable dónde 1 cantón no registró información y 7 cantones reportan información fuera de rango; así mismo para el indicador de agua no contabilizada 3 cantones no registraron información y 4 cantones reportan información fuera de rango.

Por niveles de desempeño, al año 2024 los prestadores de servicios de los cantones: Bolívar, Junín y San Vicente subieron de la categoría E a la categoría C. Los cantones Flavio Alfaro, Montecristi y Santa Ana subieron de la categoría D a la categoría C; respectivamente.

Por otro lado, los prestadores de servicios de los cantones Jama, Olmedo, Puerto López y Tosagua bajaron de la de categoría C a la categoría D; de la de categoría B a la categoría C; de la de categoría C a la categoría D, de la categoría B a la categoría C, respectivamente.

Los prestadores restantes de la provincia de Manabí han mantenido su categorización.

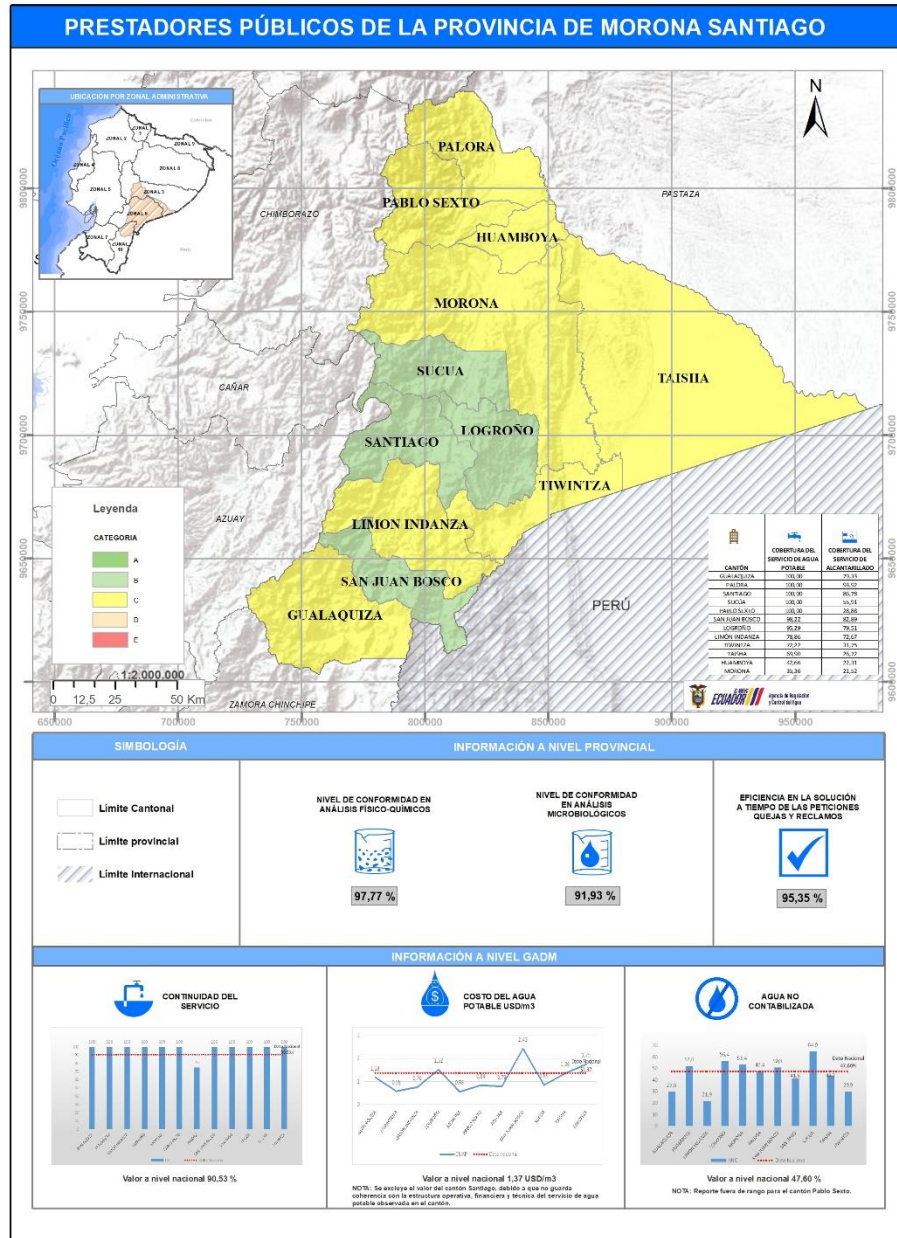
Ilustración 41 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Manabí



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.15 Provincia de Morona Santiago

Ilustración 42 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Morona Santiago



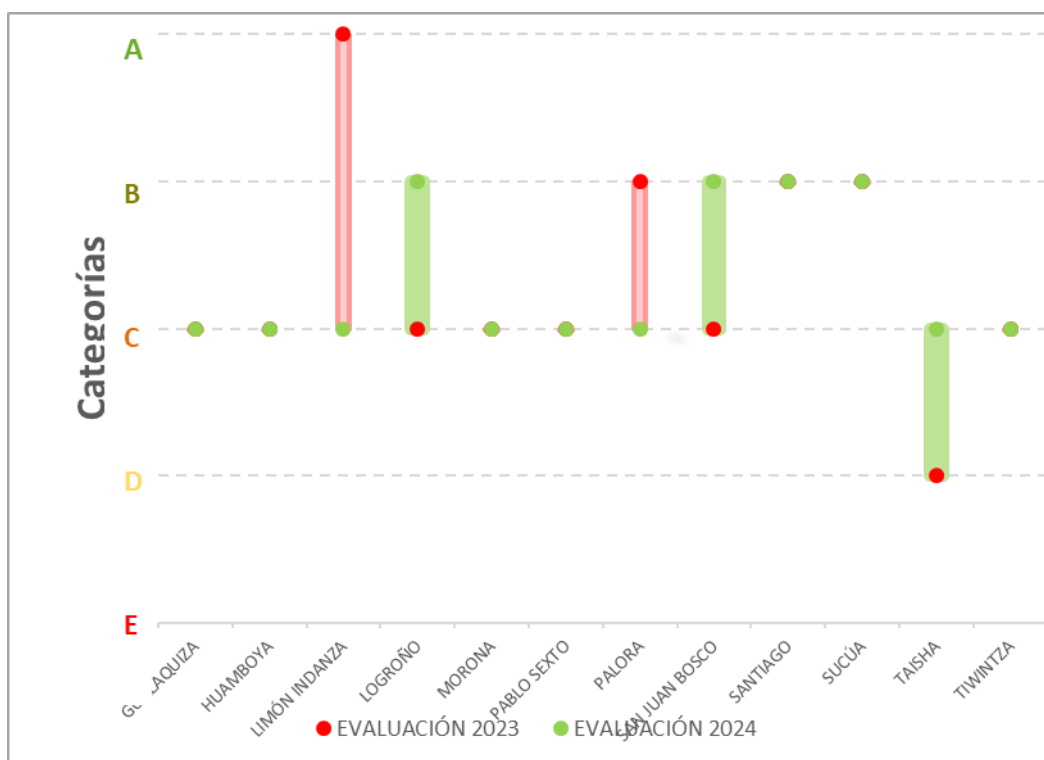
Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

La provincia de Morona Santiago presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría B, 8 cantones que se encuentra en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para el indicador de agua no contabilizada dónde 1 cantón registró información fuera de rango. Así mismo, para el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable, se excluyó el valor reportado por el cantón Santiago, debido a que no guarda coherencia con la estructura operativa, financiera y técnica del servicio de agua potable observada en el cantón.

Al año 2024, los prestadores de servicios de los cantones Logroño, San Juna Bosco y Taisha subieron de la categoría C a la categoría B; de la categoría D a la categoría C, respectivamente.

En cuanto a los prestadores de servicios de los cantones Limón Indanza y Palora descendieron de la categoría A a la categoría C, de la categoría B a la categoría C respectivamente, los demás cantones mantuvieron su categorización con respecto al año 2023.

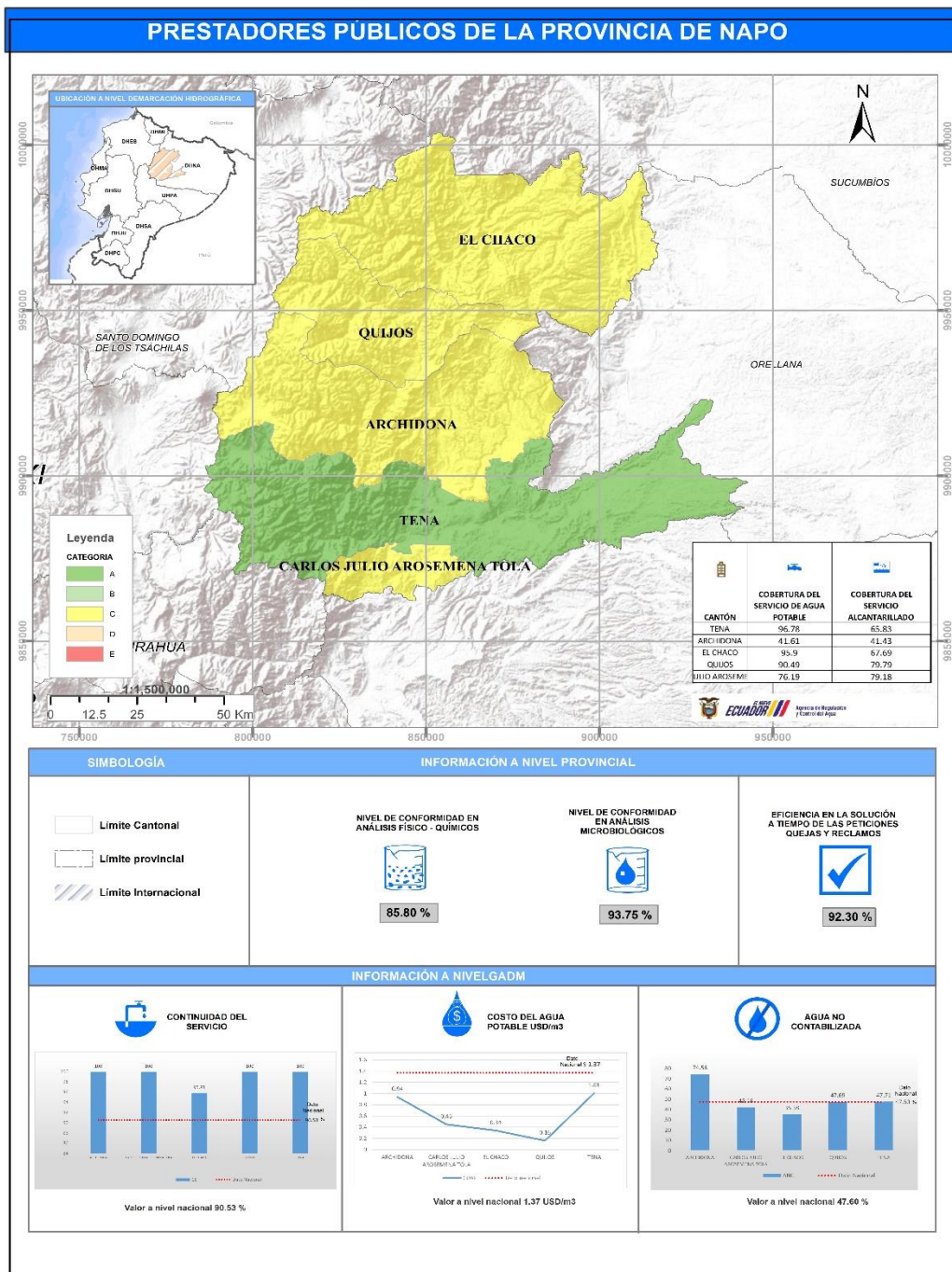
Ilustración 43 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Morona Santiago



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.16 Provincia de Napo

Ilustración 44 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Napo



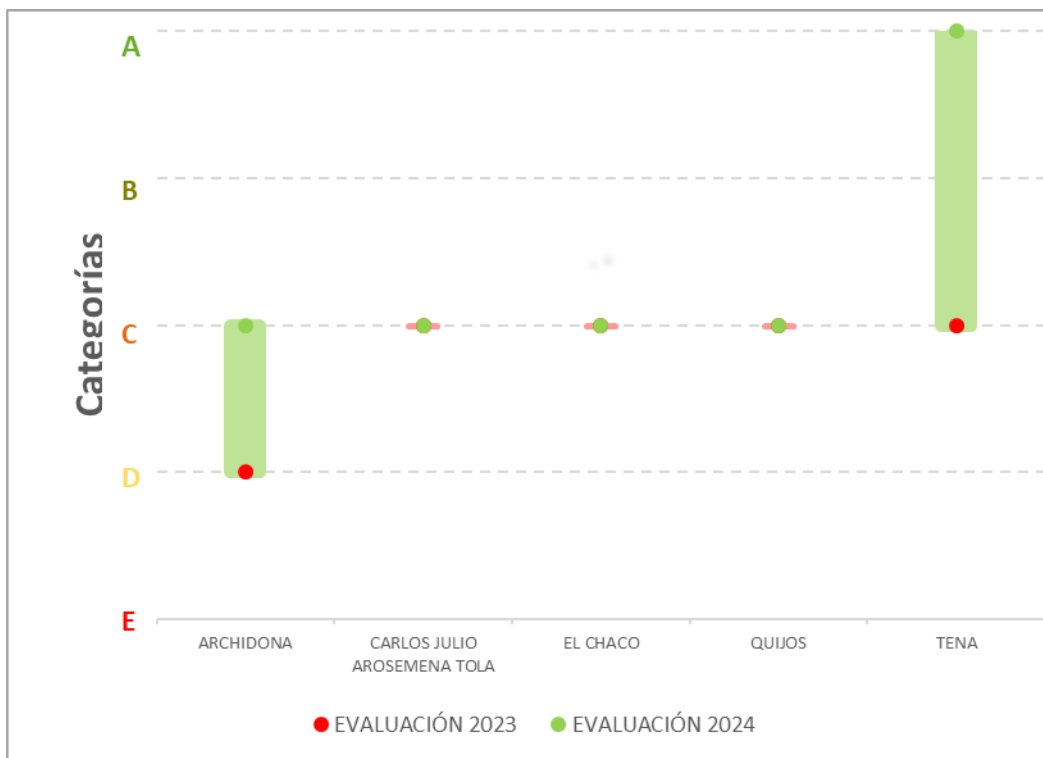
Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

La provincia de Napo presenta 1 cantón en la categoría A y 4 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio y agua no contabilizada.

Por niveles de desempeño, al año 2024, los prestadores de servicios de los cantones: Archidona y Tena subieron de la categoría D a la categoría C y de la categoría C a la categoría A, respectivamente.

Los demás prestadores de servicios de los cantones han mantenido su categorización.

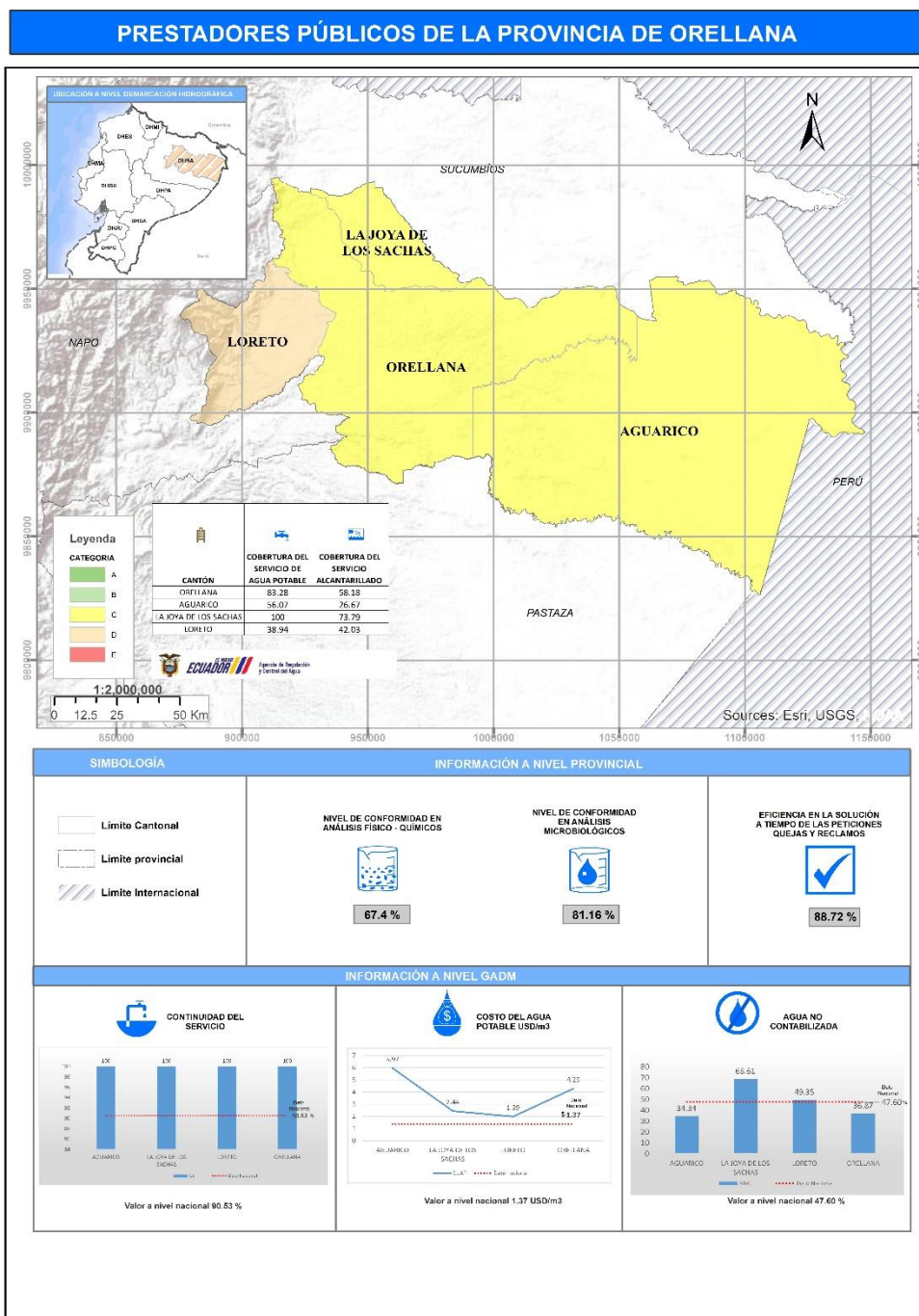
Ilustración 45 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Napo



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.17 Provincia de Orellana

Ilustración 46 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Orellana



Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

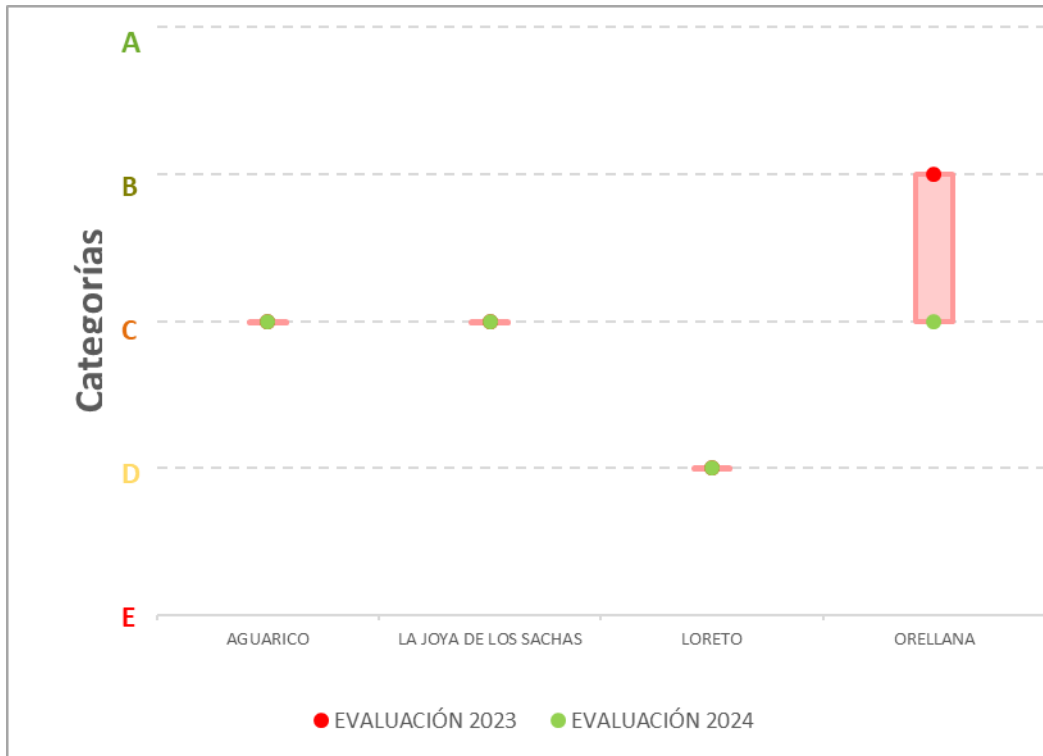
La provincia de Orellana presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría C, 1 cantón que se encuentra en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras



presentadas corresponden a un desempeño “bajo”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio, costo unitario del metro cúbico de agua y agua no contabilizada.

Al año 2024, el cantón Orellana bajo de categoría B a la categoría C, los demás cantones han mantenido su categorización con respecto al año 2023.

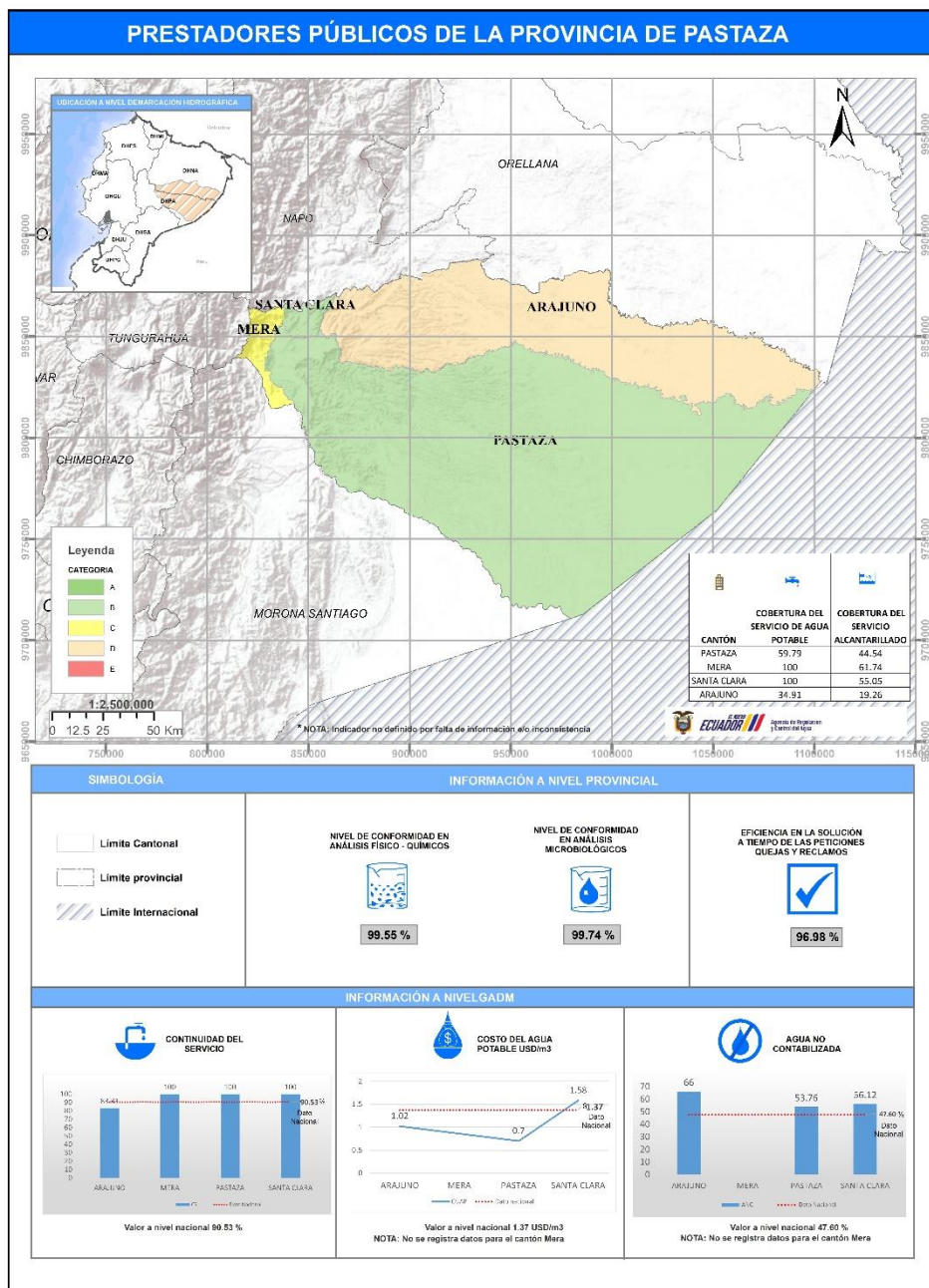
Ilustración 47 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Orellana



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.18 Provincia de Pastaza

Ilustración 48 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Pastaza



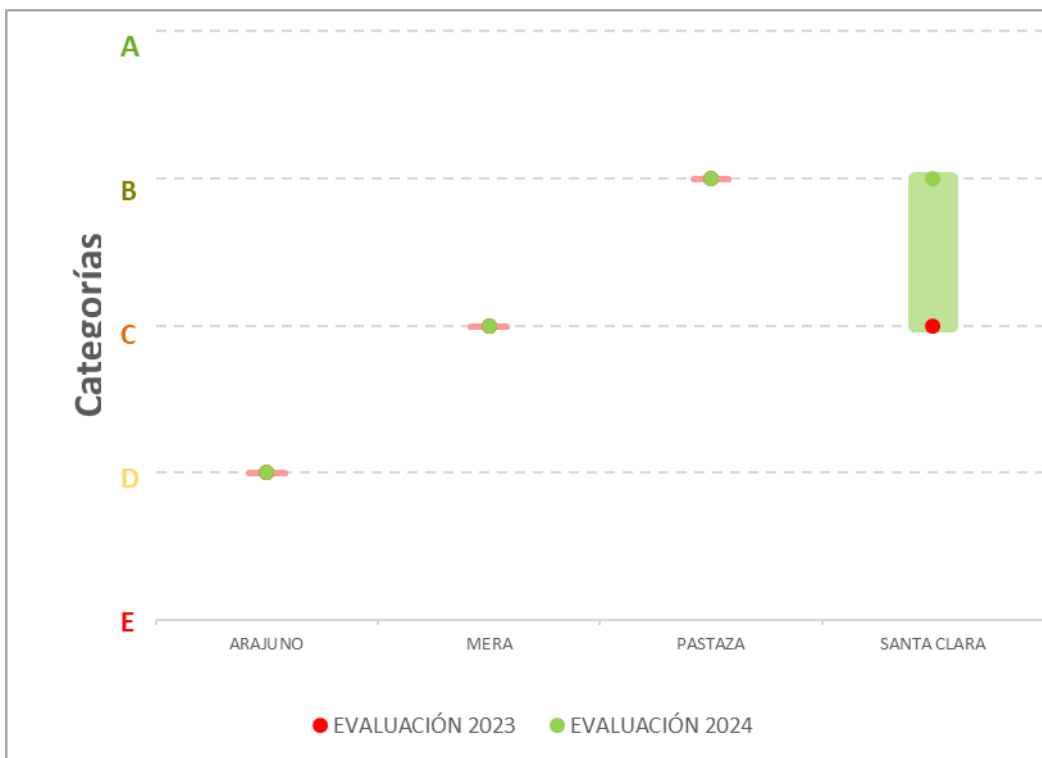
Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

La provincia de Pastaza presenta 2 cantones en la categoría B, 1 cantón que se encuentran en la categoría C y un cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, en el indicador de cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio y para el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua, 1 cantón no registró datos.

Al año 2024 el prestador de servicios del cantón Santa Clara subió de la categoría C a la categoría B.

Por su parte, los demás prestadores de servicios de Pastaza, han mantenido su categorización respecto al año 2023.

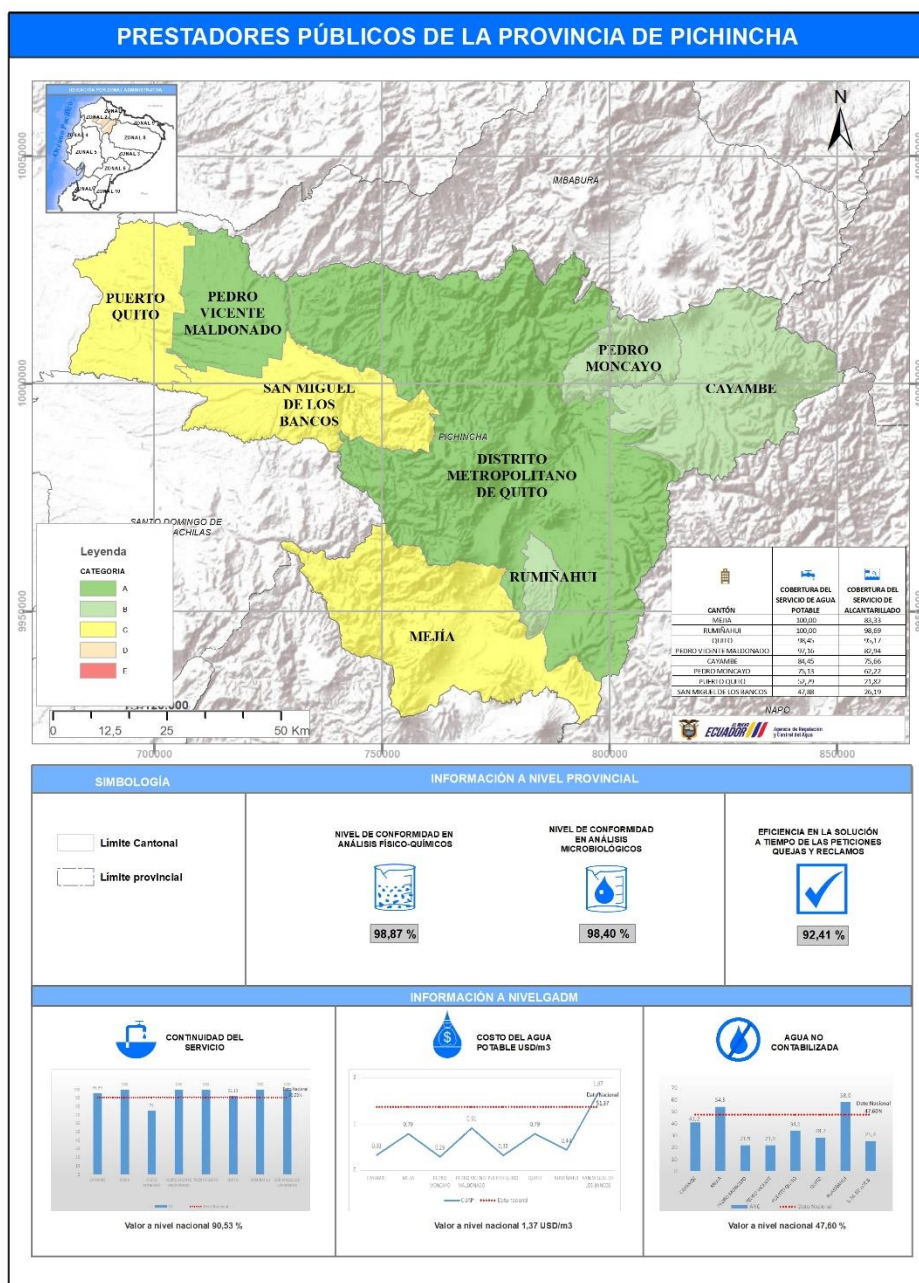
Ilustración 49 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Pastaza



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.19 Provincia de Pichincha

Ilustración 50 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Pichincha



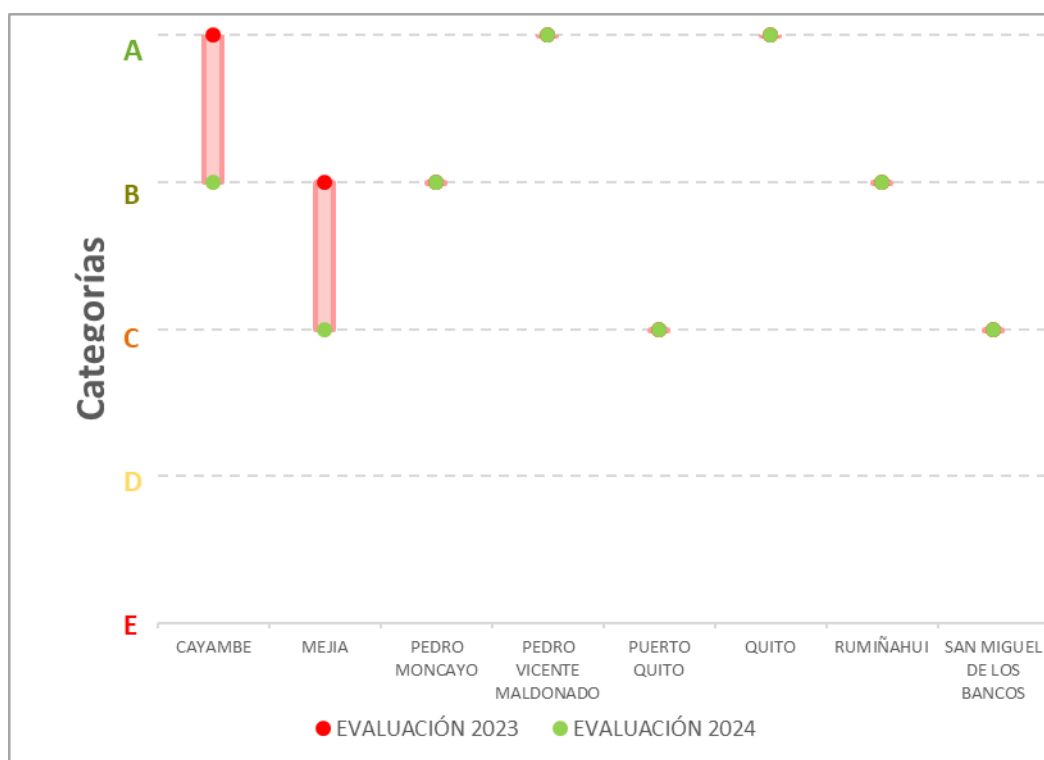
Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

La provincia de Pichincha presenta 2 cantones que se encuentra en la categoría A, 3 cantones se encuentran en la categoría B, y 3 cantones en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y agua no contabilizada.

Por niveles de desempeño, al año 2024, los prestadores de servicios de los cantones: Cayambe y Mejía bajaron de la categoría C a la categoría B y de la categoría B a la categoría A, respectivamente.

Los prestadores de servicios restantes mantuvieron su categorización con respecto al año 2023.

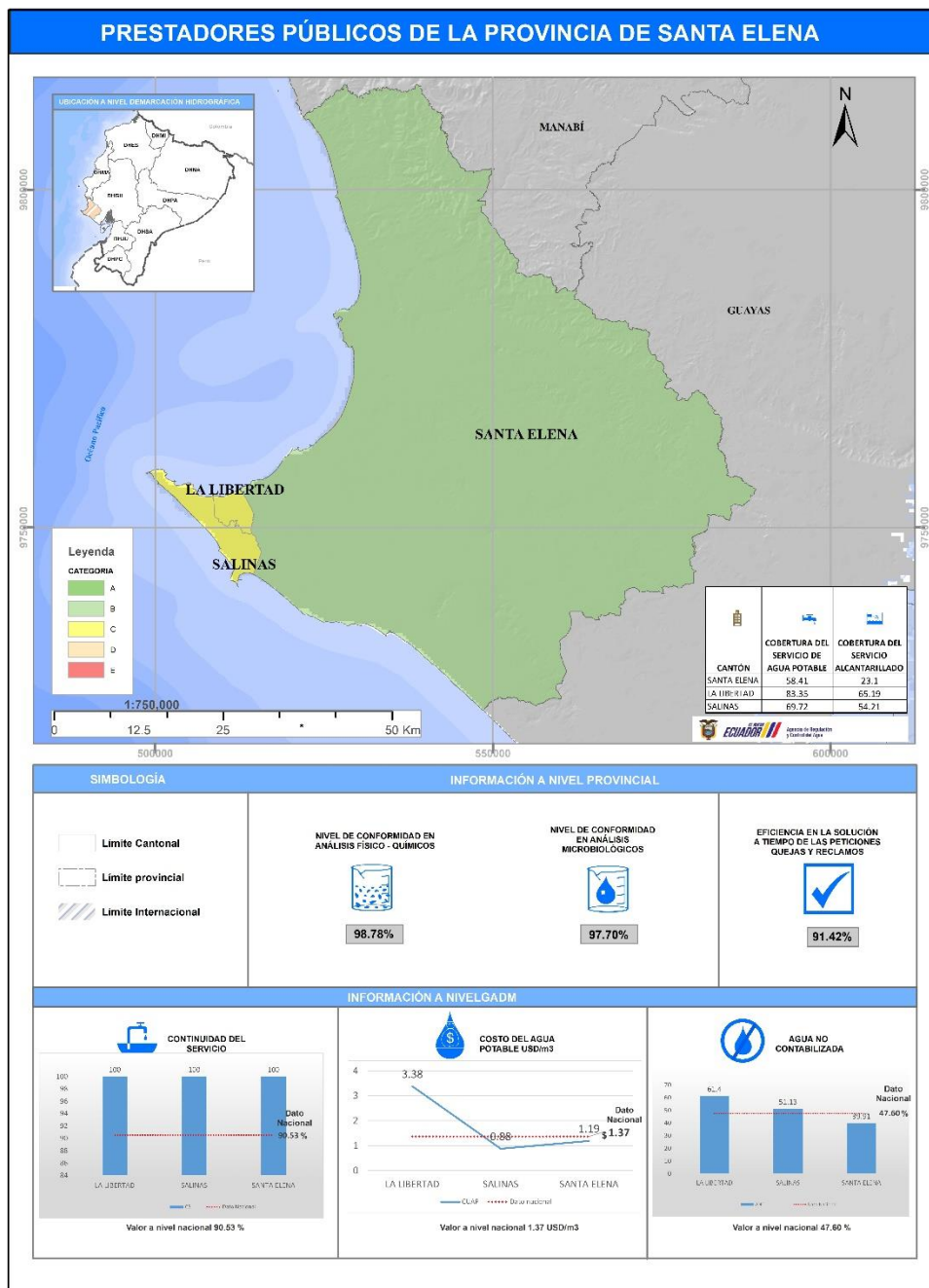
Ilustración 51 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Pichincha



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.20 Provincia de Santa Elena

Ilustración 52 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Santa Elena



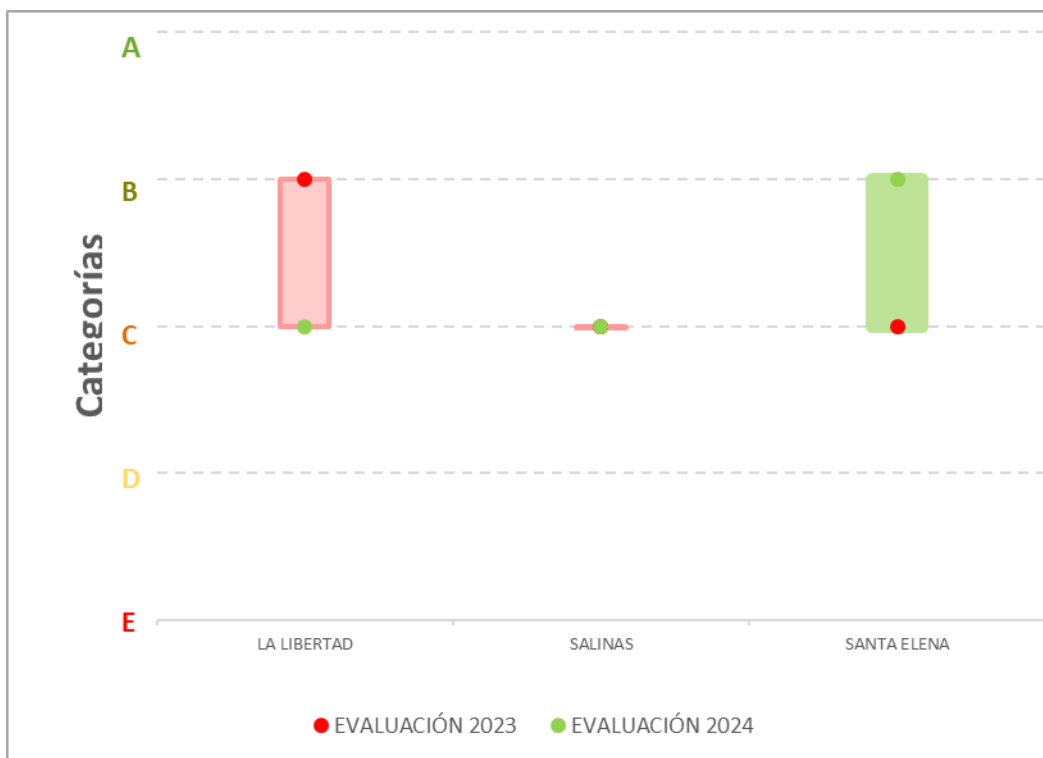
Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA



La provincia de Santa Elena presenta 1 cantón se encuentran en la categoría B y 2 cantones en la categoría C. En función de los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio de agua potable, costo unitario del metro cúbico de agua potable y agua no contabilizada.

Al año 2024, el prestador de servicios del cantón Santa Elena subió de la categoría C a la categoría B. El cantón La Libertad bajo de la categoría B a la categoría C. Por su parte, los demás prestadores han mantenido su categoría.

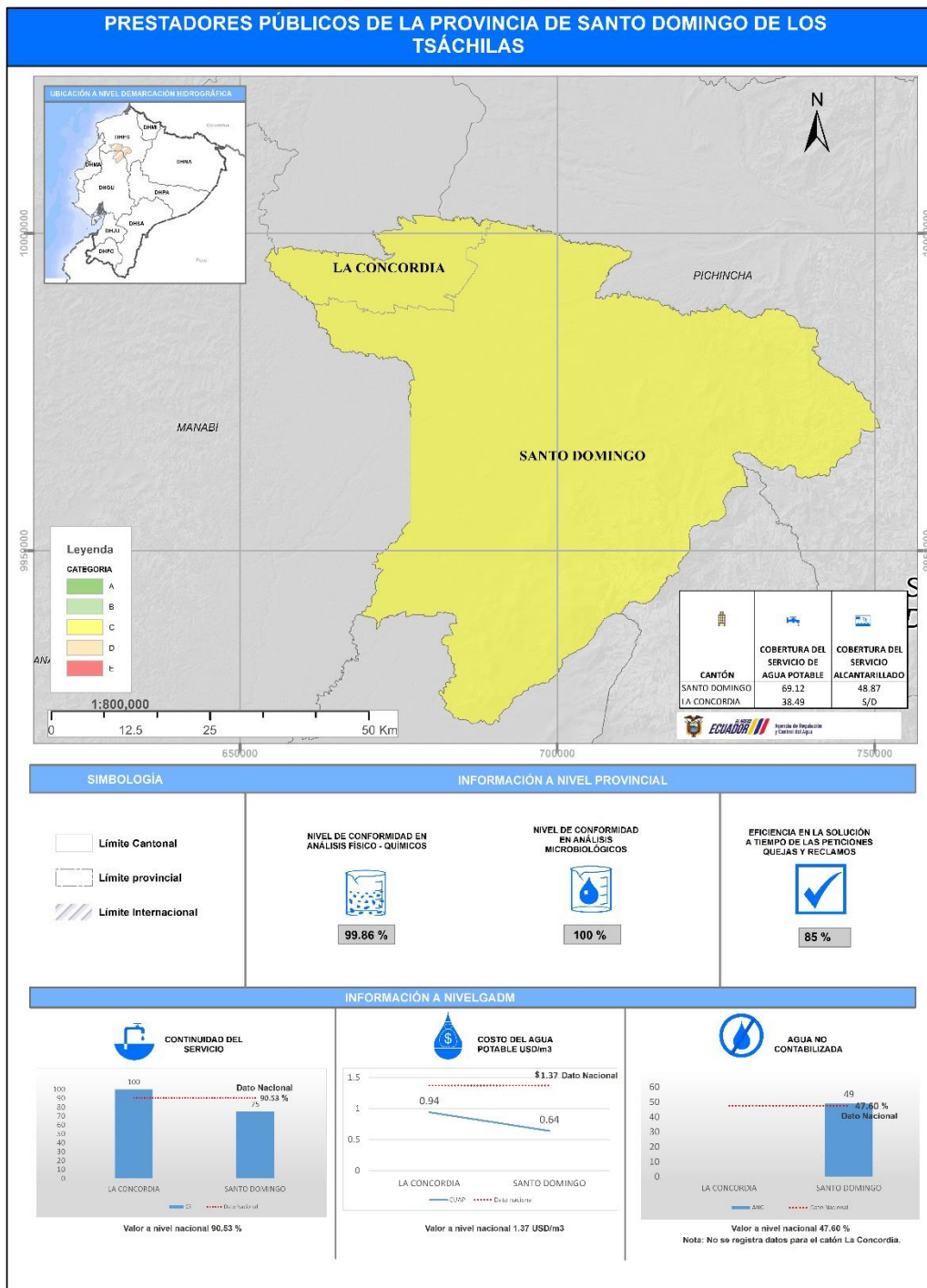
Ilustración 53 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Santa Elena



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.21 Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Ilustración 54 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

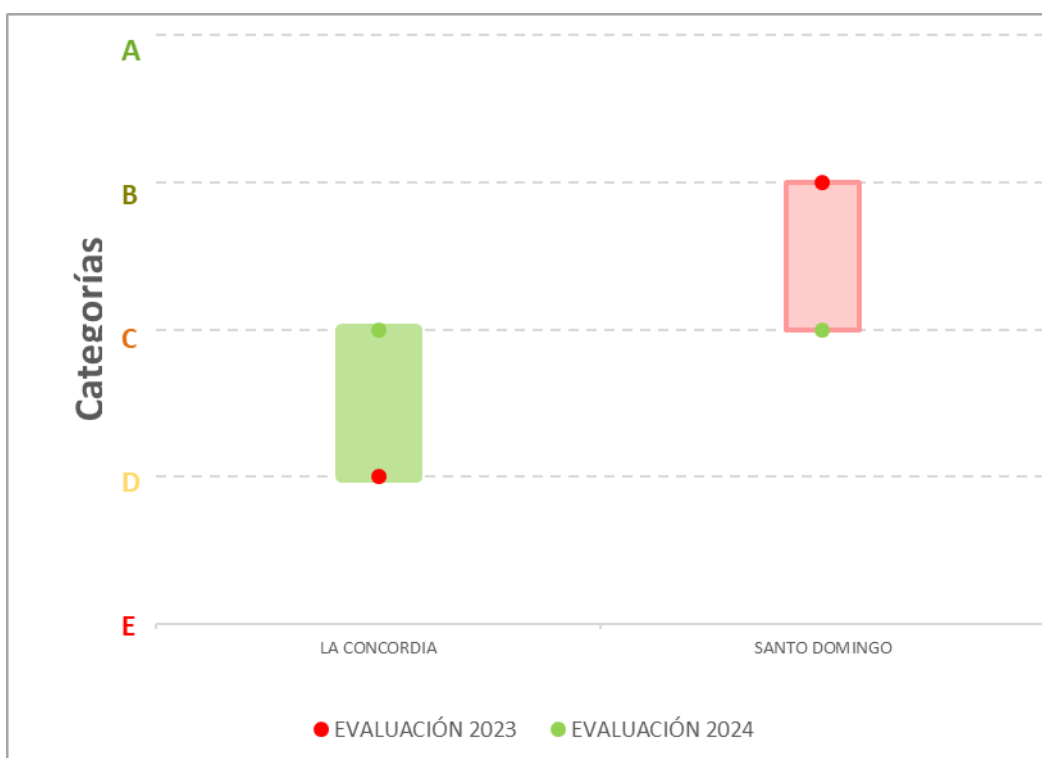


Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas presenta 2 cantones en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio de agua potable; también presentan datos para el indicador costo unitario del metro cúbico de agua potable y para el indicador de agua no contabilizada 1 cantón no presenta datos.

Por niveles de desempeño, al año 2024, el prestador de servicios del cantón La Concordia ha subido de la categoría D a la categoría C, los demás cantones han mantenido su categoría con respecto al año 2023.

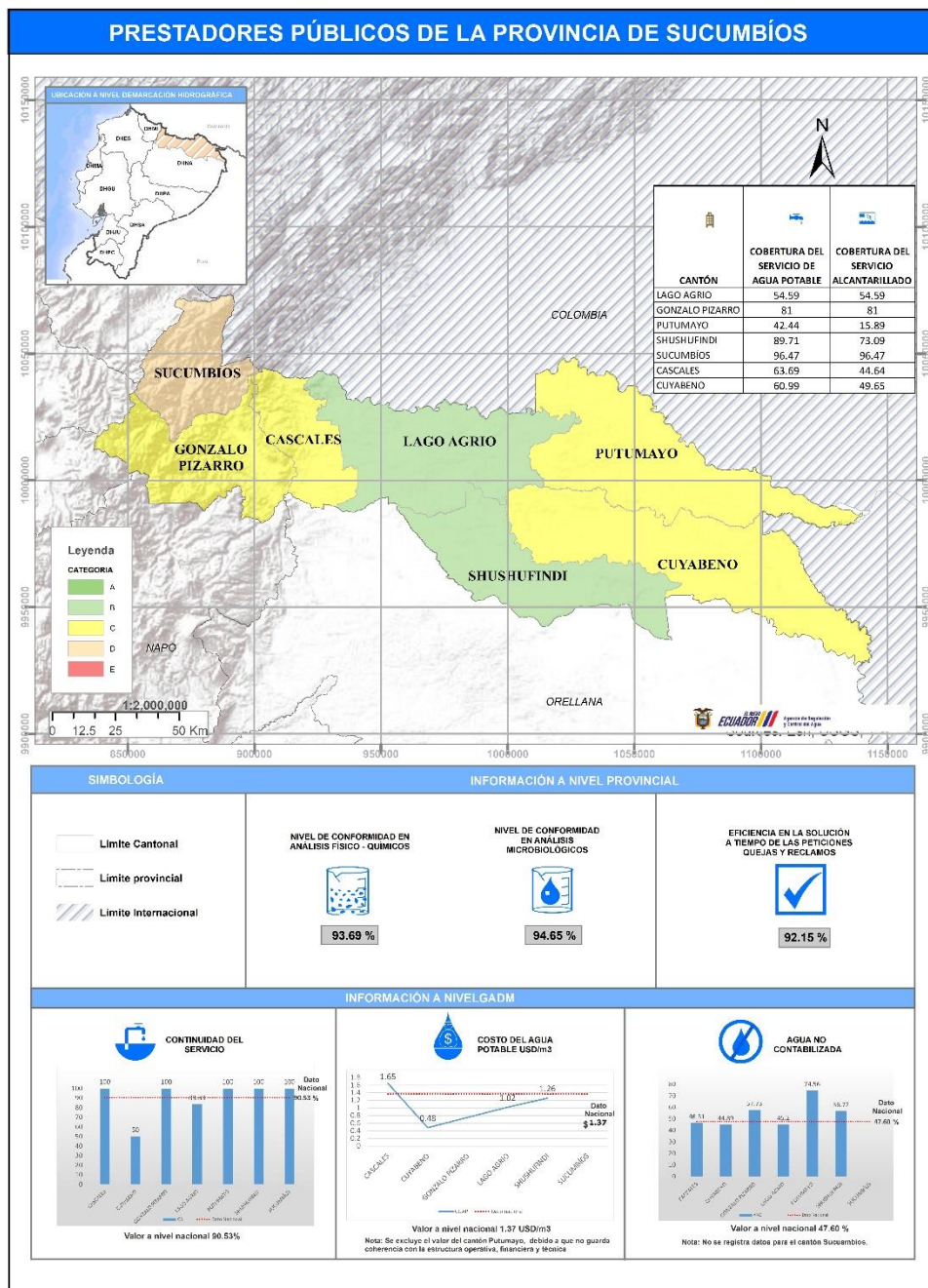
Ilustración 55 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.22 Provincia de Sucumbíos

Ilustración 56 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Sucumbíos



Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

La provincia de Sucumbíos presenta 2 cantones en la categoría B, 4 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial,

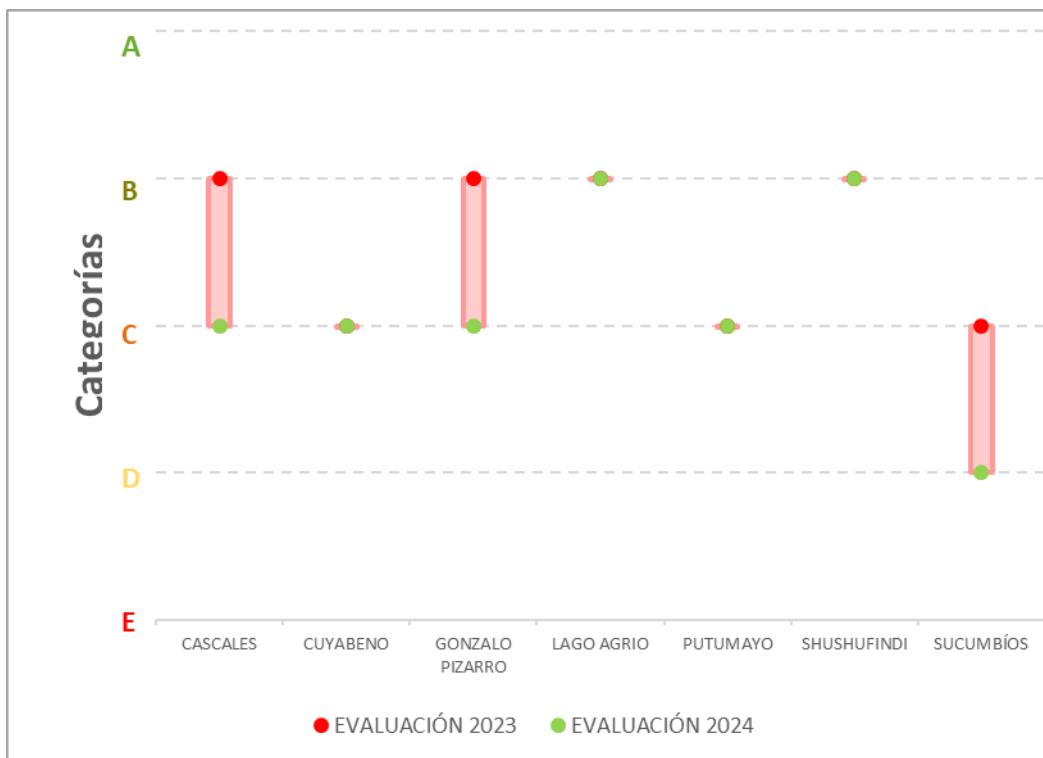


las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio, en el indicador costo unitario del metro cúbico de agua potable se excluye el valor del cantón de Putumayo debido a que no guarda coherencia con la estructura operativa, financiera y técnica; para el indicador de agua no contabilizada 1 cantón no presenta datos.

Por niveles de desempeño, al año 2024, los prestadores de servicios de los cantones: Cascales, Gonzalo Pizarro y Sucumbíos bajaron de la categoría B a la categoría C y de la categoría C a la categoría D.

Los demás prestadores de servicios mantuvieron su categorización con respecto al año 2023.

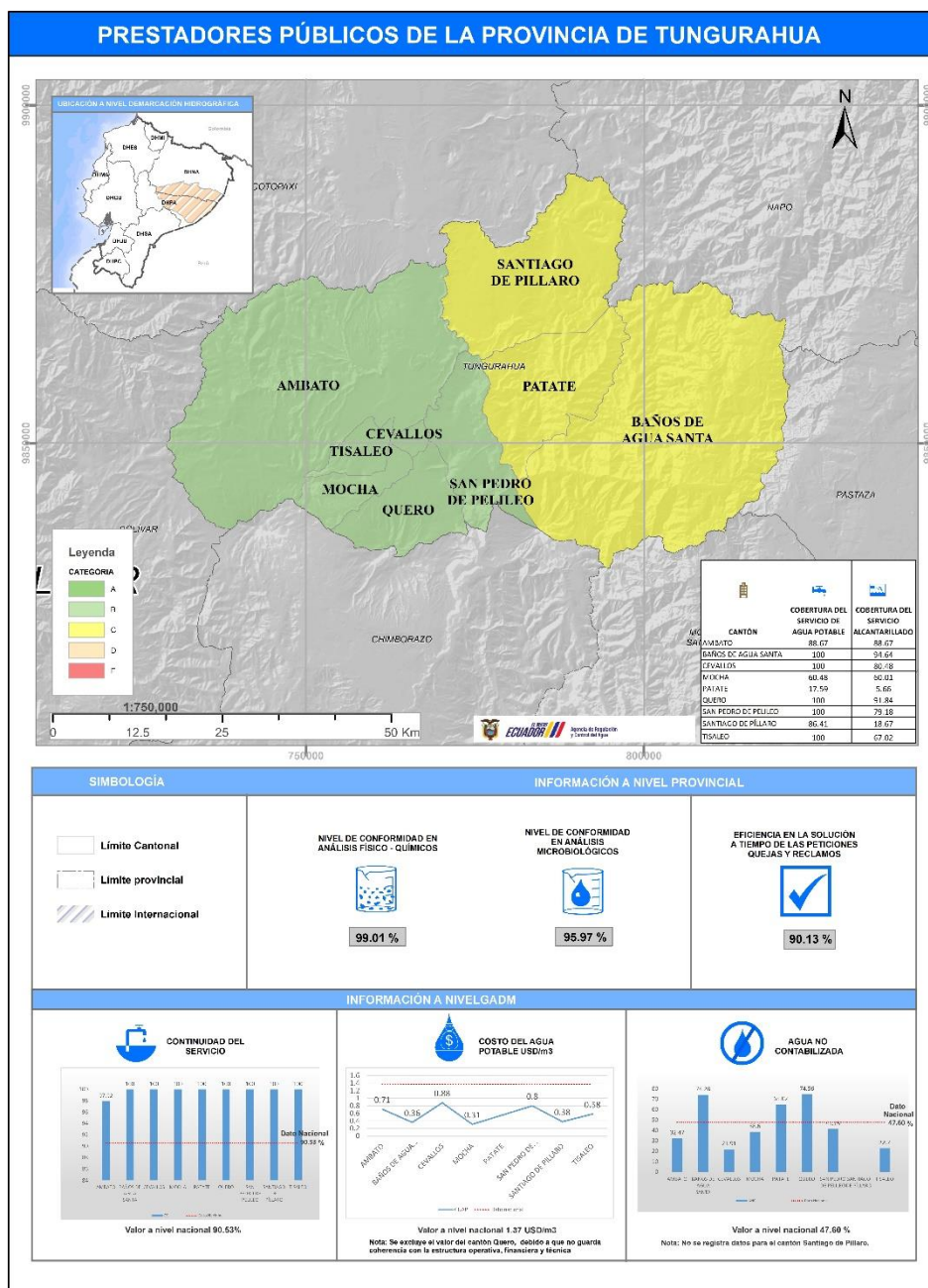
Ilustración 57 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Sucumbíos



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.23 Provincia de Tungurahua

Ilustración 58 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Tungurahua



Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

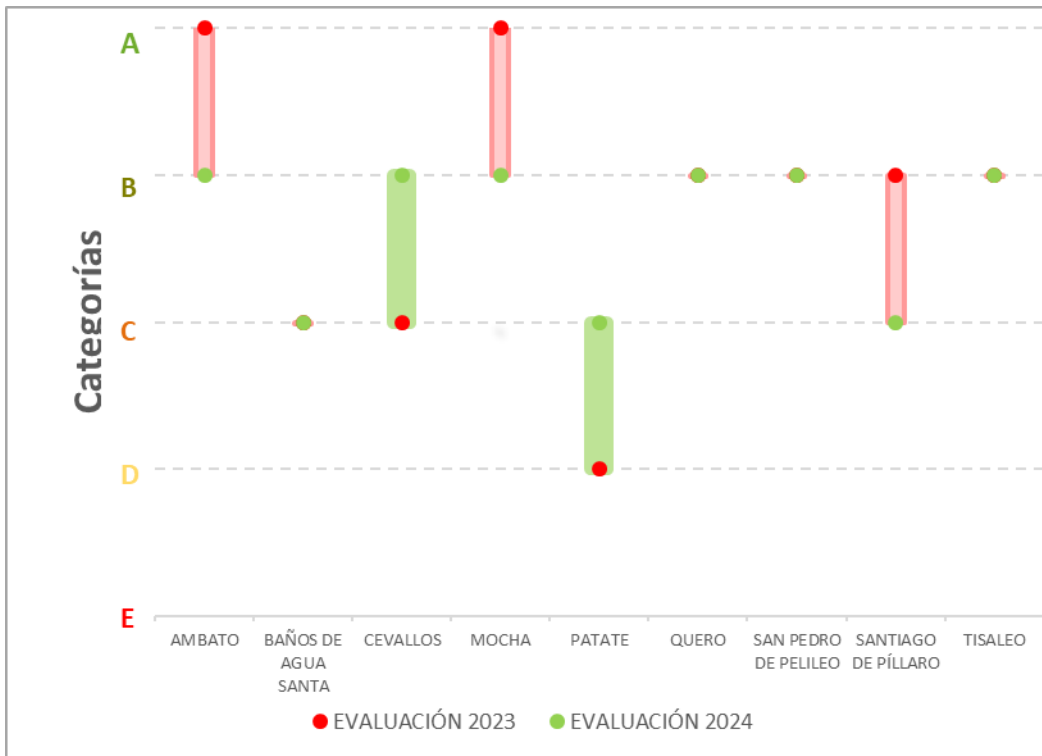


La provincia de Tungurahua presenta 6 cantones que se encuentran en la categoría B y 3 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio, en costo unitario del metro cúbico de agua potable se excluye el valor del cantón de Quero debido a que no guarda coherencia con la estructura operativa, financiera y técnica; para el indicador agua no contabilizada 1 cantón no reporta información.

Al año 2024, el prestador de servicios del cantón Cevallos y Patate subieron de la categoría C a la categoría B y de la categoría D a la categoría C respectivamente. Por su parte, los prestadores de los cantones: Ambato, Mocha y Santiago de Pillaro bajaron de categoría A a la categoría B y de la categoría B a la C respectivamente.

Los demás cantones mantuvieron su categorización.

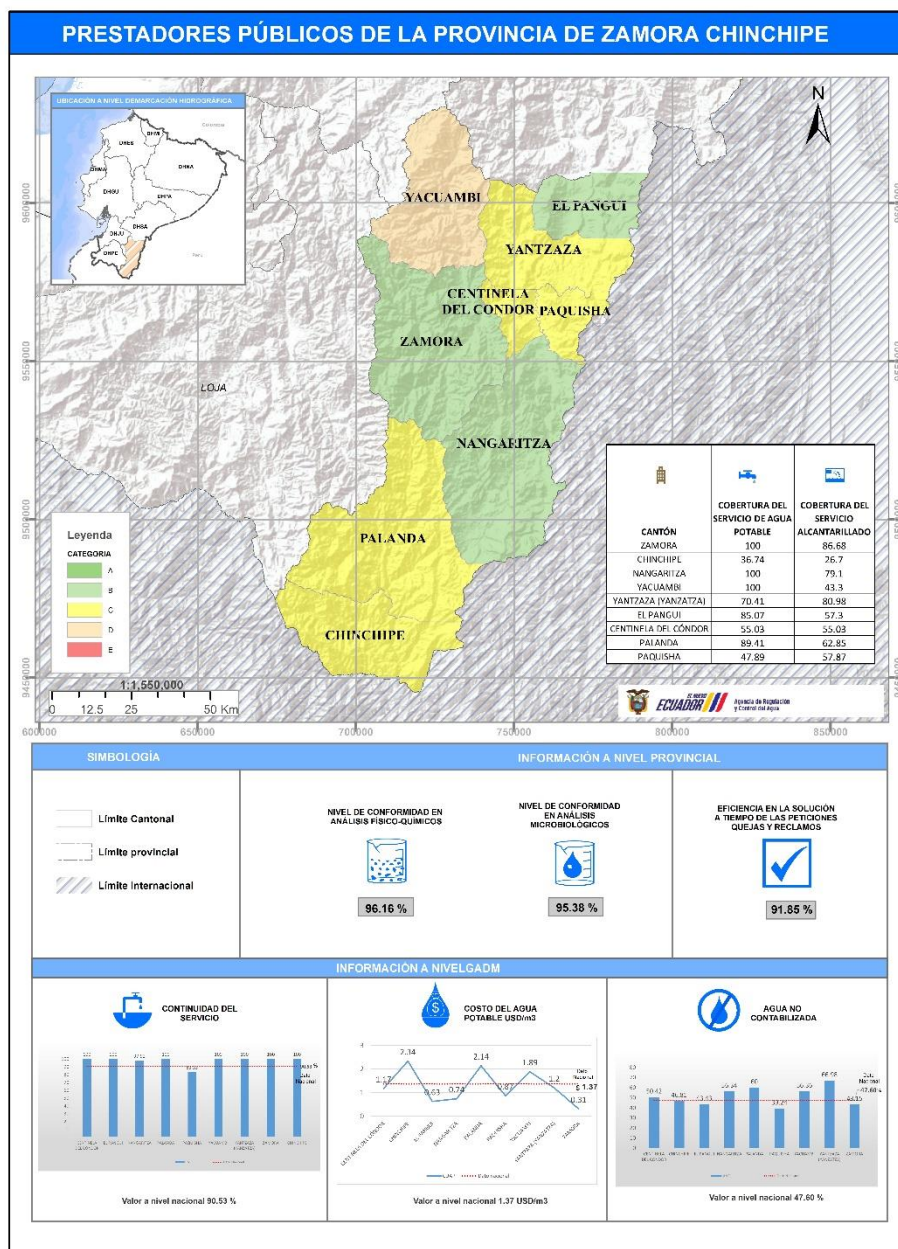
Ilustración 59 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Tungurahua



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2.24 Provincia de Zamora Chinchipe

Ilustración 60 Mapa de Indicadores de APYS en la Provincia de Zamora Chinchipe



Elaborado por: Dirección de Regulación y Gestión de la Información Hídrica-ARCA

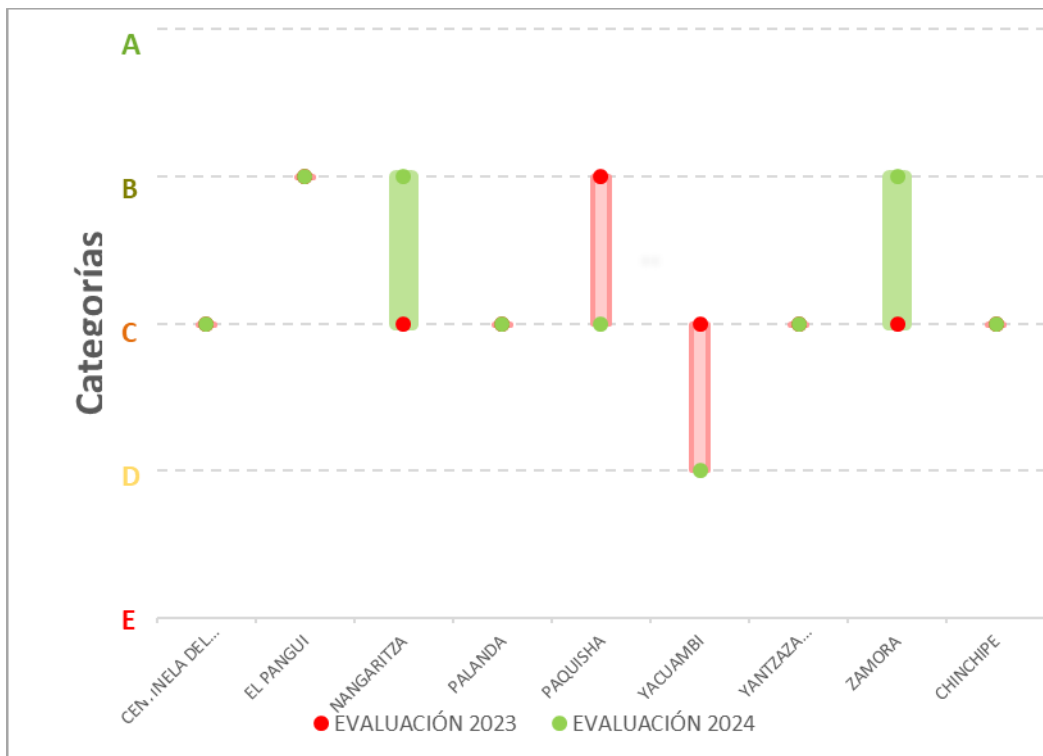


La provincia de Zamora Chinchipe presenta 3 cantones que se encuentra en la categoría B, 5 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón se encuentran en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable y agua no contabilizada.

Por niveles de desempeño, al año 2024, el prestador de servicios del cantón Nangaritza y Zamora subieron de la categoría C a la categoría B. Por su parte, el prestador de servicios del cantón Paquisha y Yacuambi bajaron de la de la categoría B a la C y de la categoría C a la categoría D respectivamente.

Los demás prestadores de servicios mantuvieron su categorización con respecto al año 2023.

Ilustración 61 Evaluación 2023 vs Evaluación 2024 Provincia de Zamora Chinchipe



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua